

PAISANITO



Esas hijas...  
rompen  
corazones...

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES  
**29**

DE ENERO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,885 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

**POR LA EMERGENCIA**

## ASFURA TOMA LAS RIENDAS EN SALUD

- La crisis afecta a 15,000 pacientes que están en lista de espera por una cirugía en los hospitales públicos.
- Desabastecimiento de insumos básicos y medicamentos tiene por los suelos la capacidad de respuesta.

**PÁG. 2**



**IMAGEN OFICIAL**

AMOR, UNIDAD  
Y ELEGANCIA  
EN LA FAMILIA  
PRESIDENCIAL

**PÁG. 6**



**COHEP:**

VOLVER AL CIADI  
ES TRAER CERTEZA  
A INVERSIONISTAS

**PÁG. 8**

**ELECCIONES**

TICOS ACUDIRÁN A  
LAS URNAS CON 20  
OPCIONES POLITICAS

**PÁG. 18**

**ADMINISTRACIÓN 2026-2030 | PÁG. 4**

## GABINETE EN CONSTRUCCIÓN

Al cierre de esta edición habían 18 nombres confirmados al mando de Secretarías de Estado y direcciones.

 MARCO ABADIE ADUANAS	 SULMY ORTEZ GOBERNACION Y JUSTICIA	 MIREYA AGÜERO RELACIONES EXTERIORES	 JOSÉ ARGUETA COMUNICACIONES	 EMILIO HÉRCULES FINANZAS	 CARLOS CORDERO MIGRACIÓN	 ANDRÉS ERHEL TURISMO	 ISAÍAS BARAHONA DEFENSA	 GERARDO FAJARDO Gestión financiera Casa Presidencial
 JUAN C. GARCÍA SEC. PRESIDENCIA	 ROBERTO LAGOS DCE	 IVETTE ARGUETA EDUCACIÓN	 MARÍA CASASOLA SERVICIO CIVIL	 LUIS CASTRO SEC. PRIVADO	 ANIBAL ERHEL SIT	 FATIMA JUÁREZ DESARROLLO SOCIAL	 FERNANDO PUERTO TRABAJO	 BELKIS ESCOBAR AERONÁUTICA CIVIL

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**

Gracias a Visa

**Banco Atlántida**

Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus  
Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida  
anotas un gol para participar.

Escanea el QR,  
regístrate y participa



7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

La gerente de Educación de World Vision Honduras, Ynés Martínez, señaló que la meta o expectativa estratégica para el año académico 2026 que inicia el próximo 2 de febrero consiste en superar una matrícula de un millón 900 mil educandos para recuperar los niveles de cobertura.

CON ENFOQUE EN LA REDUCCIÓN DE MORA QUIRÚRGICA

# ASFURA ASUME EL CONTROL DIRECTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE SU GOBIERNO

El presidente liderará de forma operativa la Sesal entre 2026 y 2030, con apoyo de viceministros y designados presidenciales para reducir la mora quirúrgica, garantizar medicamentos y fortalecer la atención primaria.

**TEGUCIGALPA.** En un movimiento inédito que refleja la magnitud de la crisis sanitaria en Honduras, el presidente Nasry Juan Asfura Zablah asumirá de manera directa la conducción de la Secretaría de Salud (Sesal) durante el período 2026-2030, con el objetivo de acelerar la ejecución de los compromisos asumidos en campaña y dar respuestas inmediatas a los principales problemas del sistema público de salud.

La decisión fue confirmada este miércoles por el secretario de Comunicaciones, José Augusto Argueta, quien explicó que el mandatario ha elevado el sector salud a la máxima prioridad estratégica del Estado, respaldado por sus tres designados presidenciales y un equipo técnico de subsecretarios que operarán bajo su supervisión directa.

### MANDO DIRECTO PARA ENFRENTAR LA CRISIS SANITARIA

Argueta precisó que el liderazgo del presidente sobre la Sesal no será únicamente administrativo, sino operativo, con metas claramente definidas: la erradicación de la mora quirúrgica, el abastecimiento total de medicamentos y la reingeniería de la atención primaria de salud en todo el país.

Este anuncio materializa lo expresado por Asfura durante su discurso de investidura, cuando se comprometió a que ningún hondureño vuelva a sufrir por la falta de medicamentos o por retrasos en cirugías vitales dentro



Instalaciones de la Secretaría de Salud en Tegucigalpa, dependencia que será asumida directamente por el presidente Nasry Juan Asfura.

del sistema público.

### ESTRUCTURA TÉCNICA BAJO SUPERVISIÓN PRESIDENCIAL

Para ejecutar esta estrategia, el Gobierno oficializó los nombramientos de los subsecretarios que estarán a cargo de la gestión operativa diaria de la Secretaría de Salud. Ángel Eduardo Midence Ochoa asumió como subsecretario de Redes Integradas, mientras que José Miguel Castillo Hurtado fue designado subsecretario de Proyectos e Inversión en Salud.

Asimismo, el secretario de Comunicaciones, José Augusto Argueta, señaló que los designados presidenciales María Antonieta Mejía, Diana Herrera y Carlos Flores acompañarán la gestión sanitaria mediante labores de seguimiento político y fiscalización, en respaldo a la conducción directa del

### DATO

En Honduras aproximadamente el 18% de la población (más de 1,5 millones) no tiene acceso a servicios de salud y 9 de cada 10 personas carecen de seguro, siendo la SESAL el mayor proveedor (60% de la población).

Ejecutivo.

### ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y REDUCCIÓN DE LA MORA QUIRÚRGICA

Tras su juramentación, el viceministro de Redes, Ángel Eduardo Midence, aseguró que la Sesal impulsará una articulación activa con el sector privado para garantizar el suministro de oxígeno, medicamentos e insumos quirúrgicos, al tiempo que se fortalecen las capacidades internas del sistema público de salud.

Midence explicó que una de



### ACCESO COMUNITARIO

Midence subrayó que esta nueva etapa de la Sesal estará centrada en el fortalecimiento de la atención primaria, con la meta de que más del 90% de los problemas de salud puedan resolverse directamente en las comunidades.

“Queremos acercar los servicios de salud a la población, no solo en cantidad sino en calidad, con una secretaría amiga, intersectorial y abierta a la sociedad civil y a los medios de comunicación”, expresó.

### COBERTURA NACIONAL Y TRABAJO EFICIENTE

Por su parte, el viceministro de Proyectos e Inversión, José Miguel Castillo, indicó que su gestión estará enfocada en una administración eficiente, subrayando que el factor tiempo es determinante para responder a las necesidades del sector salud.

Castillo destacó que una de las estrategias prioritarias será garantizar el abastecimiento de medicamentos no solo en ciudades como Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, sino también en las zonas más alejadas del país, donde históricamente el acceso ha sido limitado. En ese contexto, expresó su confianza en que el Congreso Nacional priorice las reformas necesarias para fortalecer el sistema sanitario.

Ambos funcionarios fueron juramentados este miércoles en el marco de la declaratoria de emergencia del sector salud, con el compromiso de impulsar cambios estructurales que mejoren la atención médica y el acceso a los servicios de salud en Honduras.

las prioridades inmediatas será la reducción de la mora quirúrgica, mediante una planificación más eficiente del tiempo operatorio y un uso optimizado de los quirófanos disponibles en los hospitales del país. “Ese tiempo nos permitirá mejorar la capacidad quirúrgica de la Secretaría y atender con mayor rapidez a los pacientes que lo necesitan”, afirmó.

El funcionario informó además que se retomará un instrumento jurídico actualmente en dictamen en el Congreso Nacional, orientado a la creación de un fideicomiso para la compra de medicamentos, insumos quirúrgicos y materiales esenciales, mecanismo que ya ha sido utilizado anteriormente con resultados favorables.

“El presidente ha solicitado a los diputados que apoyen estos instrumentos jurídicos, porque son fundamentales para mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud”, sostuvo.



# Ahorra y cumple tus metas financieras



¡Descarga Atlántida Móvil y abre hoy tu Cuenta de Ahorro Digital en el banco #1 en depósitos!

 **Banco  
Atlántida**



TEMA DEL DÍA



Funcionarios juramentados que integran el gabinete del presidente Nasry Juan Asfura.

RECONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL

# GOBIERNO OFICIALIZA NUEVO BLOQUE DE JURAMENTACIONES EN EL GABINETE

Aún faltan muchos nombramientos de parte del Ejecutivo: despacio, pero seguro.

**TEGUCIGALPA.** El presidente Honduras, Nasry Asfura, continuó con el proceso de juramentación de funcionarios que integran el nuevo gabinete de gobierno. La jornada incluyó la toma de posesión de secretarios de Estado, viceministros, directores y altos funcionarios de la administración pública.

El acto forma parte de la organización del Ejecutivo para el nuevo período de gestión. También se ratificaron varias desig-

naciones clave en el área económica y administrativa del Estado. En la Secretaría de Finanzas, fueron juramentados Roberto Enrique Chan López como viceministro de Presupuesto; Lilian Rivera Ochoa como viceministra de Crédito e Inversión Pública; Ronay Adalid García Gómez como gerente administrativo; y Olga Suyapa Irías Santos como secretaria general.

En el ámbito sanitario, Ángel Eduardo Midence Ochoa

fue nombrado subsecretario de Redes Integradas en los despachos de la Secretaría de Salud, mientras que José Miguel Castillo Hurtado asumió como subsecretario de Proyectos e Inversión en Salud, cargos que operarán bajo la supervisión directa del Ejecutivo.

Asimismo, se oficializaron los nombramientos en el Ministerio de Trabajo, donde Fernando Puerto Castro fue juramentado como ministro; Daniel Hum-

berto Discua como viceministro de Relaciones Laborales; y Julissa del Carmen Martínez como subsecretaria de Empleo y Seguridad Social.

En el servicio exterior, Evelyn Bautista Guevara fue designada como vicescanciller. Además, María Fernanda Andino fue nombrada directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), mientras que Fátima Juárez asumió como secretaria en los despacho.

OTROS FUNCIONARIOS JURAMENTADOS

- Roberto Lagos, presidente del Banco Central de Honduras (BCH)
- Emilio Hércules, secretario de Finanzas
- Mireya Agüero, secretaria de Relaciones Exteriores
- Sulmy Ortez, secretaria de Gobernación
- Juan Carlos García, secretario de la Presidencia
- Luis Alonso Castro, secretario Privado de la Presidencia
- Rony Francisco Pacheco, director del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ivette Arely Argueta, secretaria de Educación
- Marco Abadía Aguilar, secretario de Aduanas
- José Argueta, secretario de Comunicaciones
- Andrés de Jesús Erhler, secretario de Turismo
- Aníbal Alberto Erhler, secretario de Infraestructura y Transporte (SIT)
- Fernando Joel Vázquez Montoya, viceministro de Transporte
- María Eugenia Núñez, viceministra de Obras Públicas
- Ricardo José Godoy Sánchez, director general de Conservación Vial
- Belkis Estela Escobar, directora de la Dirección de Aeronáutica Civil
- Daniel Lorena Castillo, subsecretaria de Turismo
- Carlos Cordero Montoya, director del Instituto Nacional de Migración
- María Fernanda Casasola, subdirectora del Instituto Nacional de Migración
- María Jimena de los Ángeles Casasola, directora de Servicio Civil
- Zulema Esmeralda Bustillo, gerente administrativa de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)
- Gerardo Fajardo, gestión financiera Casa Presidencial

## COHEP respalda nombramientos del gabinete de Asfura

**TEGUCIGALPA.** El director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Armando Urtecho, valoró positivamente algunos de los nombramientos realizados en el gabinete de gobierno del presidente Nasry Asfura,

aunque señaló la necesidad de otorgar un período de observación para evaluar el desempeño integral de las nuevas autoridades y la conformación de sus equipos técnicos.

Urtecho indicó que la valoración del trabajo guber-

namental dependerá no solo de los secretarios de Estado designados, sino también de las decisiones que estos adopten en la conformación de las áreas técnicas y en la ejecución de las políticas anunciadas por el mandatario durante su discurso de

toma de posesión del pasado 27 de enero de 2026. En ese contexto, expresó que algunos nombramientos le parecen adecuados y recordó que el presidente ha manifestado su confianza en cada uno de los funcionarios designados.





# TU PRIMERA GRAN DECISIÓN DEL AÑO

## TRX250X

**PRECIO NORMAL**  
**L.221,000**

**PRECIO ESPECIAL**  
**L.196,000**



### SUPERAR TUS LÍMITES



\*APLICAN RESTRICCIONES\* PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE ENERO DEL 2026\*



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE  
Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!



## LO MÁS COMENTADO

El director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Carlos Hernández, aseguró que los nuevos funcionarios nombrados por el presidente Nasry Asfura serán vigilados “con lupa”, tal como se hizo con la administración anterior.

TRAS ASUMIR LA PRESIDENCIA

# NASRY ASFURA COMPARTE SU PRIMERA FOTOGRAFÍA OFICIAL JUNTO A SU FAMILIA



Primera fotografía oficial de la familia presidencial, difundida tras la toma de posesión del presidente Nasry Asfura.

La imagen refuerza el mensaje de unidad familiar, fe y valores que el mandatario ha destacado desde su campaña.

**TEGUCIGALPA.** Ayer fue revelada la primera fotografía oficial del presidente de Honduras, Nasry Asfura, acompañado de sus seres queridos, en una imagen que resalta los valores de unidad, fe y respeto a la familia que han marcado su discurso público.

En la fotografía, el jefe de Estado aparece junto a su esposa, Lissette Del Cid, sus tres hijas Stephanie, Monique y Alexandra, así como sus yernos y nietas, proyectando una imagen de cohesión generacional y fortaleza familiar.

**DATO**

Nasry Asfura ha reiterado públicamente que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad hondureña, un eje que ha destacado de forma constante en su discurso de campaña vinculándola con valores de fe, trabajo, responsabilidad y cohesión social.

La toma fue realizada inmediatamente después de la ceremonia de transmisión de mando en el Congreso Nacional, en el marco de una jornada que dio inicio formal a su adminis-

tración, caracterizada por un ambiente de austeridad y sobriedad.

Este gesto refuerza el mensaje central que Asfura ha enfatizado tanto en campaña como durante su investidura: la familia como pilar fundamental de la sociedad hondureña, junto a los principios de fe, trabajo y respeto mutuo.

La fotografía ya circula ampliamente en redes sociales y medios de comunicación, donde ha sido destacada como un símbolo de cercanía y compromiso personal del mandatario con los valores tradicionales del país.

## “Misión cumplida”: mensaje del jefe del Estado Mayor Conjunto

**TEGUCIGALPA.** “Querida Patria Honduras, para servirte estamos... Misión cumplida”. Con ese breve mensaje publicado en su cuenta oficial de X, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de brigada Héctor Benjamín Valerio Ardón, desató diversas interpretaciones en el contexto del reciente cambio de gobierno en el país.

La publicación se produjo tras la juramentación del nuevo gobierno encabezado por el presidente Nasry Asfura, realizada el martes, y ha generado especulación sobre si el alto oficial estaría despidiéndose



de su cargo o si, por el contrario, hace referencia al cumplimiento de la misión institucional de las Fuerzas Armadas durante el proceso electoral que culminó con la instalación del nuevo gobierno.

Diversos sectores han resaltado la labor desem-

peñada por Valerio Ardón al frente de las Fuerzas Armadas, señalando que, en un periodo relativamente corto, contribuyó a recuperar la confianza ciudadana en la institución castrense, la cual se había visto afectada en etapas anteriores.

Para muchos ciudadanos, el rol asumido por las Fuerzas Armadas en este proceso electoral ayudó a “salvar la democracia”, en contraste con gestiones pasadas que, según críticos, estuvieron marcadas por actuaciones percibidas como partidarias, particularmente durante el mando del exjefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández.

## Marbel Espinoza pide al nuevo gobierno respetar los símbolos nacionales

**TEGUCIGALPA.** La exdiputada Marbel Espinoza exhortó al nuevo gobierno a no repetir errores del pasado relacionados con el uso de los símbolos nacionales y a respetar estrictamente los colores y diseños establecidos en la ley.

A través de su cuenta en la red social X, Espinoza señaló que un cambio de gobierno no debe implicar modificaciones en los símbolos patrios, los cuales —afirmó— son permanentes y representan la identidad del país. En ese sentido, subrayó que los gobiernos son temporales, pero



los símbolos nacionales deben mantenerse intactos conforme a lo que prescribe la normativa vigente.

La exparlamentaria instó a que en las oficinas públicas únicamente se exhiban los símbolos patrios, como una forma

de recordar la identidad nacional y el rumbo institucional que debe seguir Honduras. Asimismo, sostuvo que el verdadero cambio debe reflejarse en acciones concretas orientadas al fortalecimiento de la democracia, el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción y el bienestar económico y social.

Finalmente, Espinoza expresó que el país debe avanzar, reiterando su llamado a priorizar el respeto institucional y los valores nacionales por encima de intereses políticos circunstanciales.

# CON MATRÍCULA HISTÓRICA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA CHAMELECÓN INICIA AÑO LECTIVO

Tener a Dios en primer lugar, sumado a las campañas de matrícula, la labor social y la gestión de la Municipalidad de San Pedro Sula con su alcalde Roberto Contreras, han sido claves para el crecimiento de este de centro.

**SAN PEDRO SULA.** Con una matrícula histórica que supera los 300 alumnos, el Centro de Capacitación Técnica Chamelecón (CCTCH), inicia un nuevo año lectivo, agradeciendo la gran labor que la administración del alcalde Roberto Contreras ha realizado en el fortalecimiento de la educación técnica.

Y es que según comentó, Omar Cruz, director de la institución, debido a problemáticas sociales el centro no recibía mucha matrícula, graduando en 2025 un total de 114 estudiantes y un máximo 140 en años anteriores, pero gracias al trabajo realizado en equipo y campañas de matrícula, para el presente año ya están inscritos más de 300 estudiantes.

“Nuestra expectativa es matricular 350 alumnos y estamos seguros que este será un año de bendición, porque la matrícula nunca ha llegado a ese nivel y esperamos en Dios que en los próximos años se duplique gracias a la buena gestión del alcalde Roberto Contreras por brindar la matrícula y estudio gratuito, además de materiales y uniformes”, apuntó.

Este centro fue fundado en 1991 como Escuela de Artes, posteriormente se le cambió el nombre a Centro de Capacitación Técnica Chamelecón, el cual no solo brinda una enseñanza técnica de calidad, sino que también forma en valores a los jóvenes, teniendo a Dios en primer lugar. “Cada 15 días nos visita un pastor, quien le brinda la palabra de Dios a los estudiantes, lo que ha sido fundamental para que esta institución esté creciendo”, agregó.

## ÁREAS DE FORMACIÓN

Entre las áreas de formación ofrecen: electricidad, refrigeración, belleza, corte y confección, mecánica industrial, soldadura, mantenimiento de máquinas de maquila y este año se implementarán, barbería y mecánica de mo-



El alcalde Roberto Contreras presente en las actividades que el Centro de Capacitación Técnica Chamelecón realiza.



Estudiantes de corte y confección en sus clases prácticas.



Alumnas del área de belleza en una labor social coordinada por la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Municipalidad de San Pedro Sula.



Alumnos de soldadura haciendo labor social en el parque de un complejo deportivo en el sector Chamelecón.

tos, con jornadas extendidas de lunes a viernes y los fines de semana la modalidad híbrida.

Las clases comienzan el 2 de febrero y el 7 en la jornada híbri-

da, pero cabe señalar que la matrícula continúa abierta, ya que esta primera semana será de inducción. Aun hay cupos en áreas como: electricidad, soldadura, mo-



Jóvenes del área técnica de electricidad industrial.



Bridándoles la palabra de Dios a los alumnos.

## SÉPALO

Las áreas de refrigeración, belleza y mecánica de motos son las que más demanda tienen.

cia los materiales según la malla curricular y estos son entregados por módulos”, manifestó Cruz.

## LABOR SOCIAL

Otro aspecto a destacar del centro, es que los estudiantes antes de que se presenten a su práctica profesional, realizan labor social en la comunidad, apoyando a escuelas, colegios, centros de salud, la Cruz Roja y la alcaldía auxiliar de Chamelecón brindando mantenimiento de los aires acondicionados, en reparación de portones y juegos en áreas recreativas, así como de lámparas, lo cual ha sido de mucha ayuda porque los jóvenes se involucran en el cuidado de su comunidad. Luego los estudiantes se presentan a diversas empresas para hacer su práctica y en su mayoría se quedan trabajando.

tos, corte y confección. En cuanto a los requisitos se necesita ser mayor de 16 años, haber cursado noveno grado y sus documentos personales.

## APOYO PERMANENTE

Asimismo, es de destacar, el trabajo permanente de la Municipalidad de San Pedro Sula, que a través de la Gerencia de Desarrollo Económico que dirige la abogada Kathya Amador, apoyan estos centros con los insumos necesarios.

“En este caso los instructores de cada área solicitan a esta Geren-

## EL PAÍS

# “ES UN PASO CLAVE PARA DEVOLVER LA SEGURIDAD JURÍDICA”: COHEP SECTOR PRIVADO RESPALDA RETORNO AL CIADI TRAS REPUNTE DE DEMANDAS CONTRA HONDURAS

El organismo sostiene que la salida del mecanismo de arbitraje dejó al país más expuesto a litigios y debilitó la seguridad jurídica.

**TEGUCIGALPA.** El director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, destacó que la solicitud formal del presidente Nasry Asfura para reincorporar a Honduras al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) representa un paso clave para devolver certeza y seguridad jurídica tanto a los inversionistas nacionales como extranjeros.

Urtecho señaló que la decisión del gobierno saliente de Xiomara Castro de retirar al país del mecanismo de arbitraje internacional aceleró la presentación de demandas contra el Estado hondureño. “Antes habían seis demandas, hoy hay 14”, afirmó, al subrayar que la mayoría de estos reclamos se interpusieron durante el período gubernamental que recientemente dejó el poder.

De acuerdo con el más reciente reporte anual del CIADI, Honduras figura como el Estado más demandado en el ejercicio fiscal



Sede del Grupo del Banco Mundial en Washington, D. C., complejo donde opera el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

## DATO

Honduras se adhirió al CIADI el 28 de mayo de 1986 y la vigencia fue en 1989, según los registros del ente especializado en arbitrajes o disputas de negocios entre Estados y empresas.

2025, con seis nuevos arbitrajes, seguido de Panamá con cinco casos, mientras que Colombia, México y Perú registraron cuatro cada uno. En ese contexto, el Cohep considera que el retorno al mecanismo del Banco Mundial es una garantía que aporta certidumbre a los empresarios y fortalece la confianza en el clima de inversión. Honduras se mantiene fue-

ra del CIADI desde el 26 de agosto de 2024. El país se había adherido originalmente a este sistema de arbitraje el 28 de mayo de 1986, con vigencia desde 1989, según los registros oficiales del organismo especializado en la resolución de controversias entre Estados y empresas.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Urtecho también se refirió al enfoque anticorrupción planteado en el plan de gobierno del presidente Asfura, señalando que este no contempla la creación de una Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH), sino el fortalecimiento de las instituciones

*Procurador justifica salida del CIADI mientras avanza proceso de retorno*

**TEGUCIGALPA.** El procurador general de la República, Manuel Díaz Galeas, defendió la denuncia al Convenio del CIADI realizada en agosto de 2024 durante la administración de Xiomara Castro, al señalar que respondió a criterios jurídicos y estratégicos orientados a proteger la soberanía del Estado y frenar la creciente ola de demandas internacionales contra Honduras. Sus declaraciones se producen en medio de una de las primeras decisiones del nuevo gobierno de Nasry Asfura, que ha iniciado el proceso para reincorporar al país a ese mecanismo internacional.

Díaz Galeas explicó que la salida del CIADI se basó, por un lado, en el incumplimiento de la declaración soberana emitida por Honduras en 1988, que exige agotar las instancias internas antes de recurrir a arbitrajes internacionales, y por otro, en la “avalancha” de demandas contra el Estado. Según detalló, antes de la denuncia se



registraban 18 demandas, mientras que tras la salida formal solo se presentó una nueva, lo que —afirmó— demuestra la efectividad de la medida.

El procurador rechazó que la pertenencia al CIADI sea determinante para atraer inversión extranjera y citó el caso de Brasil como ejemplo. En contraste, el presidente del Banco Central de Honduras, Roberto Lagos, confirmó que el nuevo gobierno ya solicitó formalmente el reingreso al organismo, un proceso que podría tardar alrededor de tres meses, mientras el Congreso Nacional se prepara para nombrar al nuevo titular de la Procuraduría General de la República el próximo lunes.

nacionales, mediante figuras como el querellante adhesivo y el reforzamiento de los mecanismos de transparencia.

En ese sentido, el representante del sector privado sostuvo que antes de impulsar una ins-

tancia internacional como la CI-CIH, es necesario consolidar la institucionalidad interna, y que, de llegar a instalarse una comisión de ese tipo, esta debería hacerlo para fortalecer al Estado y no para sustituirlo.

## Lluvias provocan inundaciones y evacuaciones en Atlántida

**TEGUCIGALPA.** Las intensas lluvias asociadas a una masa de aire frío que desde ayer afecta la zona norte del país han comenzado a provocar serias afectaciones en el departamento de Atlántida, donde se reportan inundaciones en viviendas, familias evacuadas y albergadas, así como un incremento en los

niveles de ríos y quebradas.

En la colonia Armenia Bonito, varias casas resultaron inundadas, lo que obligó a sus habitantes a evacuar durante la madrugada. Ante la emergencia, la iglesia Pacto Profético, dirigida por el pastor Garrido, fue habilitada como albergue temporal desde la medianoche. Según

el líder religioso, al menos ocho familias permanecen resguardadas en el lugar tras el desbordamiento de una quebrada que ingresó a varias viviendas.

La situación también mantiene en alerta a la ciudad de Tela, donde las lluvias se han mantenido de forma persistente y los ríos registran un aumento considerable en su caudal.

Ante este escenario, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco)

mantiene Alerta Amarilla en tres departamentos y cuatro municipios de Cortés, Atlántida y Colón, debido a la influencia de la masa de aire frío. Además, se declaró Alerta Verde en sectores de Comayagua, Yoro y Gracias a Dios. Las autoridades recomiendan a la población mantenerse atenta a los comunicados oficiales, evitar cruzar ríos crecidos y acatar los llamados de evacuación preventiva cuando sea necesario.





“Esta es mi inspiración, me encontré con Luis Castellón, un joven barbero graduado de nuestro Centro de Capacitación Técnica Honduras-Corea”, expresó el alcalde Roberto Contreras.



La implementación de la jornada híbrida ha sido una de las acciones fundamentales para fortalecer la educación técnica.



Estudiante de soldadura del Centro de Capacitación Técnica Chamelecón.

## EDUCACIÓN TÉCNICA, EL ARMA PARA TRANSFORMAR VIDAS DEL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS

“No es con cárceles, es con educación, no es con armas, es con educación, la educación técnica salva vidas”, expresó el alcalde sampedrano.

**SAN PEDRO SULA.** Desde que inició su primer periodo al frente de la Municipalidad de San Pedro Sula, el alcalde Roberto Contreras, manifestó su interés de priorizar la educación técnica, brindándole oportunidad a miles de jóvenes. Durante cuatro años fortaleció esta área y en este nuevo periodo seguirá siendo un pilar importante de su administración. Matricula y mensualidades gratis, uniformes, materiales y herramientas son parte del apoyo que la Municipalidad brinda a través de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, atendiendo los cuatro centros: Centro de Capacitación Técnica Honduras-Corea, Centro de Capacitación Técnica Chamelecón, Centro Técnico Municipal Sampedrano Americano y el Centro de Capacitación Técnica Municipal Agroambiental, en el sector de El Merendón.

Para el edil sampedrano, la educación técnica salva vidas y transforma a la juventud en hom-



El equipamiento de los centros es necesario para el proceso enseñanza-aprendizaje.

bres y mujeres de bien. “Los jóvenes encuentran un oficio, pueden llevar beneficios económicos a sus hogares. Ahora la educación técnica está al nivel del bachillerato, porque con dos carreras técnicas logran obtener su título de bachiller”, anotó.

En la pasada graduación, les manifestó a los jóvenes que son su motivación. “Pavimentar calles, reparar escuelas, hacer vados, es fácil, pero transformar vidas de jóvenes como las de ustedes solamente se logra con la ayuda de Dios. No es con cárceles, es con educación, no es con armas, es con educación, la educación técnica salva vidas, saca a los jóvenes de las calles y los vuelve barberos, mecánicos, técnicos en refrigeración, enfermeras soldadores, mecánicos de motocicletas”, reiteró el jefe edilicio, recalcando siempre su lema, “cuando abrimos un colegio técnico cerramos una cárcel”.

### IMPLEMENTACIÓN DE JORNADA HÍBRIDA

Una de las acciones para impulsar la educación técnica fue la implementación de la jornada híbrida, con el objetivo de ofrecer oportunidades a los ciudadanos que trabajan y tienen el deseo de estudiar.

Esta modalidad facilita el acceso a la educación de quienes no pueden asistir a clases de forma presencial durante la semana, de esta manera, de lunes a viernes reciben clases a través de la plataforma virtual y los sábados y domingos realizan prácticas presenciales.

### CENTROS EQUIPADOS CON HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

El equipamiento garantiza a los estudiantes poder desarrollar habilidades prácticas reales, preparándolos para trabajar en ambientes industriales con exigencias tecnológicas avanzadas.



El alcalde Roberto Contreras saludado a estudiantes del Centro de Capacitación Técnica Municipal Agroambiental.

Desde que asumió su gestión municipal, Contreras ha venido trabajando para fortalecer la educación, sobre todo la enseñanza técnica. Es por ello que presentó la iniciativa para la adquisición de equipamiento y maquinaria necesaria para la apertura del área de mecánica industrial en los centros técnicos municipales de San Pedro Sula.

### HACIENDO HISTORIA

Uno de los grandes sueños del alcalde sampedrano es poder brindar facilidades de estudio a los pobladores de las comunidades de El Merendón, es por eso que se creó el Centro de Capacitación Técnica Municipal Agroambiental, el cual hizo historia el año pasado al iniciar clases con 22 estudiantes, quienes reciben sus clases en aulas habilitadas en el Banco Germoplasma ya que está en construcción el Centro Técnico Agroambiental.

En este centro los jóvenes aprenden prácticas agrícolas y fo-

restales sostenibles y técnicas que les permitirán mejorar la productividad local sin comprometer el equilibrio ambiental y una vez culminan su año lectivo, se gradúan en Bachillerato Técnico en Ciencias y Humanidades y Bachillerato Técnico Agroambiental, ambas orientadas a la formación integral en educación general y en conocimientos especializados en el manejo sostenible de los recursos naturales.

“Este centro representa una oportunidad fundamental para el desarrollo de la juventud en la comunidad, permitiendo que los estudiantes reciban formación técnica y académica sin necesidad de desplazarse a otras localidades. El objetivo es brindar a los jóvenes mejores oportunidades de crecimiento y prepararlos para la conservación y gestión sostenible de los recursos de la Zona de Reserva de El Merendón, asegurando un mejor futuro para las próximas generaciones”, puntualizó Contreras.

## EL PAÍS

DANIEL FORTÍN

# “ES MOMENTO DE ACTUALIZAR EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y RETOMAR LA LEY DE EMPLEO POR HORA”

Existen dos modalidades de empleo por hora: el temporal, destinado a períodos como Semana Santa, Semana Morazánica o Navidad, y el permanente, que beneficia a jóvenes estudiantes, adultos mayores y amas de casa.



El Empleo por Hora es una modalidad que beneficia a personas que requieren de trabajos temporales.

**TEGUCIGALPA.** Daniel Fortín, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), reiteró la necesidad de retomar y fortalecer la Ley de Empleo por Hora, al considerar que es una herramienta clave tanto para las empresas como para los trabajadores en el contexto económico actual del país.

Fortín señaló que el sector empresarial ha insistido en esta normativa incluso desde el día en que fue derogada, debido a que permite a las empresas contratar personal en momentos específicos de alta demanda, como en temporadas festivas o en picos de consumo.

“Hay momentos en que las em-

“ El Código del Trabajo fue elaborado hace más de 70 años, en un contexto donde no existía el teletrabajo, el trabajo remoto ni muchas de las modalidades actuales”.

Daniel Fortín,  
presidente de la CCIT

presas necesitan contratar gente por hora, en épocas del año donde se requiere personal extra”, afirmó.

Explicó que existen dos modalidades de empleo por hora: el temporal, destinado a períodos como Semana Santa, Semana Mora-

zánica o Navidad, y el permanente, que puede beneficiar a jóvenes estudiantes, adultos mayores, amas de casa y cualquier persona que requiera un ingreso flexible.

El dirigente empresarial aclaró que la ley contempla todos los derechos laborales, ya que dentro del pago se incluyen las vacaciones, el décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, la cesantía y las aportaciones a los distintos regímenes de seguridad social.

Asimismo, Fortín sostuvo que uno de los principales obstáculos para la implementación de esta ley es el actual Código del Trabajo, el cual calificó como desactualizado.

## Carlos Hernández dice que nuevos funcionarios serán vigilados con “lupa”

**TEGUCIGALPA.** Carlos Hernández, director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), aseguró que los nuevos funcionarios nombrados por el presidente Nasry Asfura, serán vigilados “con lupa”, tal como



se hizo con la administración anterior. Señaló que el objetivo es dar se-

guimiento al desempeño, la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.

Sostuvo que hay gente técnica y eso es positivo, son personas con experiencia y eso nos alegra, “queremos gente que pueda lidiar con los problemas del país y que den resultados a la población”.

Indicó que todos los funcionarios deben de estar abiertos a las críticas que se puedan dar de la sociedad civil.

## Embajada China felicita al presidente Asfura y expresan voluntad d trabajar juntos

**TEGUCIGALPA.** El embajador de China en Honduras, Yu Bo, compartió su participación en la toma de posesión presidencial de presidente Nasry Juan Asfura, celebrado en el Congreso Nacional de la República, además expresó su voluntad de trabajar juntos.

La oficina diplomática informó que, durante el evento, el embajador Yu sostuvo intercambios con el mandatario y otros altos funcionarios del nuevo gobierno.

“El embajador Yu felicitó al presidente Nasry Asfura por su investidura y expresó la voluntad de China de trabajar junto a Honduras, sobre la base del principio de una sola China, para seguir impulsando el desarrollo de las rela-



ciones bilaterales que se traducirán en mayores beneficios a nuestros países”, destacó la embajada china, mediante un mensaje en su cuenta en la red social X.

La relación diplomática sino-hondureña data del 26 de marzo de 2023, cuando Tegucigalpa estableció relaciones diplomáticas con Pekín, bajo la base del principio de una sola China.



## República Dominicana desea mejores éxitos al Gobierno de Asfura

**SANTO DOMINGO.** El presidente de República Dominicana, Luis Abinader, felicitó al conservador Nasry ‘Tito’ Asfura, tras su toma de posesión como nuevo presidente hondureño y le deseó sus mejores éxitos.

“Felicitó al amigo presidente Nasry Asfura, por su juramentación como presidente de Honduras”, señaló Abinader ayer en un mensaje de X.

Además, el presidente domi-

nicano envió a su homólogo hondureño un saludo fraterno, con la convicción de que trabajarán juntos para fortalecer la amistad, la cooperación y el bienestar de los dos pueblos hermanos.

Asfura asumió el martes el poder para el período 2026-2030, con la promesa de no fallar a los hondureños y reducir el tamaño del Estado para optimizar los recursos públicos, al tiempo que pidió trabajar con compromiso.

El mandatario hondureño no fue reconocido como presidente por la expresidenta saliente, Xiomara Castro, del Partido Libertad y Refundación (Libre, izquierda), quien alegó que hubo fraude en los comicios generales del 30 de noviembre, aunque el lunes le deseó suerte.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

**HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES**



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

# EDITORIAL

## ¿Emergencia?

El monótono horizonte planteado ayer, entre otros espinosos cactus del árido desierto, que recibe la presente administración: El sistema de salud está colapsado. Falta de medicinas e insumos en los hospitales públicos; el sistema sanitario de pésima calidad cuando pacientes, que requieren asistencia de emergencia, tienen que esperar meses enteros, angustiados por los trámites de cupo de la enmarañada burocracia. El desempleo desbordado sin la válvula de escape migratoria de antes, paliativo a la inexistencia de trabajos dignos en el país, -a no ser el costoso paracaidismo con que carga el gobierno de militantes cuya ineptitud no califica para trabajar en otro lado- dadas las estrictas medidas de ingreso y las deportaciones de los EE. UU. Y la educación que se imparte de pésima calidad. Con rezago de 3 años en los planes de estudio comparado a otros países del entorno regional. Currículos académicos universitarios desfasados -que enseñan para un mundo que ya no existe- alejados de satisfacer la demanda real del mercado laboral. Profesionales -graduados en bandadas de las distintas universidades en carreras que no se ocupan- no encuentran trabajo al salir.

Quizás, la emergencia ocupe cierto empeño del poder a la mera entrada: Salud: “Declarar emergencia de abastecimiento con compras rápidas pero auditables (precios de referencia, actas públicas, veeduría). Lista crítica única nacional (20-40 fármacos e insumos vitales) y distribución semanal con tablero público: qué llegó, a qué hospital, cuánto costó”. “Cortar fugas: control de inventarios, caducidades, robo y “compras por urgencia” repetidas”. “Gestión de colas y emergencias (para que no esperen meses)”. Descongestión quirúrgica: “jornadas extendidas/fin de semana para cirugías y consultas represadas, pagadas por productividad y con control clínico”. Referencias y contrarreferencias: “que la atención primaria resuelva lo resoluble y el hospital reciba lo complejo (hoy suele ser al revés)”. Telemedicina y triaje digital para citas (aunque sea básico): “priorizar por riesgo, no por orden de llegada”.

“Reordenar turnos y cubrir vacantes críticas (anestesia, emergencias, enfermería) con contratos temporales transparentes”. “Protocolos de emergencia y abastecimiento mínimo por servicio (UCI, quirófano, pediatría, maternidad)”. Empleo -plan conjunto con el sector empresarial- e impacto económico: “Restituir la Ley del Empleo por Hora”. “Diseñar y ejecutar un plan de empleo rápido (obra pequeña, impacto grande). Programas intensivos de mano de obra: mantenimiento vial, escuelas, agua, barrios, drenajes, reforestación, limpieza de cauces. Esto da empleo ya, mejora servicios y reduce conflictividad”. “Pago acele-

rado de deuda del Estado a proveedores pequeños (si existe), y crédito con garantía parcial para capital de trabajo”. “Simplificación de trámites y permisos (ventanilla única) y compras públicas con cupo para MIPYMES con trazabilidad”.

Reinserción de deportados: “Bolsa de empleo y certificación rápida”: “Evaluar habilidades, certificar oficios (soldadura, construcción, logística, «call center», agro), y colocación con incentivos temporales a empresas”. “Apoyo psicosocial y legal básico para retorno (reduce recaída en migración irregular y violencia)”. Migración: si la válvula se cerró, hay que abrir válvulas internas: “Reorientar política exterior a acuerdos de trabajo temporal y formación técnica certificable (aunque sea limitado, es mejor que cero)”. “Fortalecer programas de retorno productivo (microemprendimientos con acompañamiento, no solo “capital semilla”)”.

Educación: recuperar los años perdidos y alinear al mercado: “Diagnóstico nacional simple (lectura, matemática) y “plan de nivelación” 12 meses con materiales y tutorías”. (“Exigencia de lectura de libros no depender solo de lo digital. La inclusión de materias orientadas a la empatía, al contacto personal, a la resolución de problemas, la creatividad y el pensamiento crítico, el civismo y las habilidades de liderazgo. Limitar el uso de los chunches digitales e incentivar la conversación, el contacto personal, y el recreo en juegos compartidos”). “Enfocar 1-2 horas diarias a habilidades base; sin eso, todo currículo es maquillaje”.

Currículo y formación técnica conectada al empleo: “Reformar bachilleratos/técnicos con participación empresarial y universidades: logística, agroindustria, turismo, programación básica, mantenimiento industrial, salud auxiliar”. “Modelo dual (práctica en empresa) y pasantías obligatorias. Formación docente corta y práctica (didáctica de lectura y matemática), con acompañamiento en aula”. “Asistencia, calendario escolar real y supervisión: sin cumplimiento, no hay reforma”. “Dar vida a ese aletargado Consejo de Educación Superior que reúne a los rectores de las universidades con el fin de hacer una revisión a fondo de los currículos académicos que se ofrecen actualmente y adecuar la oferta a las necesidades reales del mercado laboral”. (Solo algunas ideas -tercia el Sisimite- pero sin duda a otros se les ocurran otras más. -Solo que de lo dicho a lo hecho -ironiza Winston- hay tanto trecho. Aparte que consejos no solicitados, caen en oídos sordos. Por eso -los pidan o no- ya estamos curados de dar consejos. Lo anterior, solo para que quede constancia que la función de la prensa no solo es criticar sino, de vez en cuando, sugerir una que otra solución).

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## Estados Unidos en Venezuela: la cuestionable soberanía compartida

*La captura de Maduro no abrió una transición democrática en Venezuela, sino un precedente inquietante: el de una soberanía intervenida sin consentimiento ni legalidad internacional.*

Magdalena Bas | Anabel Ortega Muñoz

El 13 de enero el mundo despertó con la noticia de la incursión de Estados Unidos en Venezuela y la captura de Nicolás Maduro. La comparación con la Doctrina Monroe y los recuerdos de invasiones anteriores en territorio latinoamericano y caribeño no se hicieron esperar. Sin embargo, el caso presenta diferencias tanto en la incursión -sin militares en territorio venezolano, aunque reservándose el derecho a hacerlo- como en el escenario internacional en el que se desarrolla marcado por la entropía, policrisis y el multilateralismo en pausa.

La administración Trump 2.0 tiene un objetivo claro: dominar la producción de petróleo venezolano y otorgar acceso a las empresas estadounidenses, y rápidamente se ha diluido la idea de defender los derechos humanos e incluso la polémica responsabilidad de protegerlos. Pero la intervención también es política, ya que Estados Unidos controla el gobierno de transición e impone las nuevas autoridades, al tiempo que contraviene los principios del Derecho Internacional previstos en la Carta de la ONU. El gobierno estadounidense viola la integridad territorial mediante el uso de la fuerza no permitida -no se trata de legítima defensa ni fue autorizado por el Consejo de Seguridad-, incumpliendo también los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos, de igualdad soberana y de solución pacífica de controversias.

Jurídicamente, la conducta de Estados Unidos no se justifica ni por las violaciones a los derechos humanos del régimen de Nicolás Maduro, ni por las alegaciones de ilegitimidad de su mandato, ni por la esperanza que pudiera generar para los venezolanos en el territorio y en la diáspora.

### Soberanía compartida: requisitos y aplicabilidad al caso venezolano

La dificultad de sancionar a Es-

tados Unidos, al ser miembro permanente del Consejo de Seguridad, y el cuestionamiento cada vez mayor del orden internacional basado en reglas, nos llevan a preguntarnos si entramos ante una nueva etapa, en la que los poderosos decidan desvincular sus conductas al Derecho Internacional y la soberanía pasa a ser más permeable, e incluso compartida.

En 2004, el experto en relaciones internacionales Stephen Krasner acuñó el término “soberanía compartida”. Para superar el colapso institucional y los Estados fallidos, se plantea la creación de instituciones con autoridades concurrentes -domésticas y externas- con el objetivo de restaurar la estabilidad. Para el autor se trata de una solución pragmática y no de una intervención, pues toma como requisito básico la voluntad del Estado fallido.

### La idea de soberanía compartida es aplicable al caso venezolano?

Más aún, ¿esta solución es acorde con el Derecho Internacional? No es posible sostener un caso de soberanía compartida porque uno de los involucrados no manifestó su consentimiento. Solo cabe interpretar los hechos como una violación del principio de no intervención. Las acciones de Estados Unidos no hacen más que erosionar el Derecho Internacional en crisis.

### Hacia una nueva política internacional?

Lore recientes acontecimientos ponen en disputa los marcos de referencia de la política internacional, entendida como el conjunto de relaciones entre Estados en su dimensión jurídico-institucional, reguladas por la soberanía y enfocadas en asuntos extranjeros en un sistema estructurado de reglas, normas e instituciones que regulan las interacciones entre estados para mantener la estabilidad, la paz y el equilibrio de poder.

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

**GERENTE GENERAL**  
MARVIN ROSEMBROCK

**DIRECTOR**  
ADÁN ELVIR FLORES

**Jefa de Redacción**  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

**CONSEJO EDITORIAL**  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

**Dirección:** Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

# FINANCIERO



## LO MÁS COMENTADO

El Tipo de Cambio de Referencia (TCR), se ubicó a 26.44 lempiras por un dólar, en las últimas horas, significa una depreciación de 1.97 lempiras con relación al valor que presentaba el 27 de enero del 2022 (L24.47) en el inicio de la administración de gobierno saliente.

\$ L 26.43

€ L 29.85

\$ 351.00

\$ 14.71

\$ 63.52

### INDICADORES

PODRÍA IMPACTAR EN ENTIDAD CLAVE PARA PROTECCIÓN DE AHORRANTES

## BANCA CUESTIONA NOMBRAMIENTOS DE ÚLTIMA HORA FIRMADOS POR XIOMARA CASTRO

El cuestionamiento se centra especialmente en el nombramiento del excanciller Enrique Reina, como presidente ejecutivo del Fosede.

**HONDURAS.** Los nombramientos firmados por la expresidenta Xiomara Castro en las últimas horas de su mandato, no pasaron inadvertidos. La banca hondureña reaccionó con firmeza al considerar que algunas de estas designaciones, realizadas a contrarreloj antes del relevo presidencial, generan preocupación por la forma y el fondo en instituciones estratégicas del sistema financiero.

El cuestionamiento se centra especialmente en el nombramiento del excanciller Enrique Reina como presidente ejecutivo del Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede).



La expresidenta Xiomara Castro firmó varios nombramientos antes de dejar su cargo.

Esta decisión motivó un pronunciamiento público de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), gremial que alertó sobre la idoneidad técnica del nuevo titular y el impacto que esto podría tener en una entidad clave para la protección de los ahorrantes.

### NOMBRAMIENTOS ANTES DEL CAMBIO DE GOBIERNO

Las designaciones quedaron formalizadas en el diario oficial La Gaceta, en su edición del sábado 24 de enero de 2026, mediante el acuerdo ejecutivo número 07-2026.

En ese documento se detallan cancelaciones, reubicaciones y nuevos nombramientos efectuados por la administración de Castro en la fase final de su gobierno.

Además del Fosede, el acuerdo incluye la designación de Sarahí Cerna, quien se desempeñó como ministra del Trabajo y posteriormente como ministra de la Presidencia, como directora del Banco Central de Honduras (BCH), una institución cuyo directorio está integrado únicamente por tres miembros.

Ambos movimientos se concretaron horas antes de la toma de posesión de la nueva administración, sin un período de transición visible ni consultas públicas previas.

### “PROFUNDA INCONFORMIDAD”

En un comunicado fechado el 27 de

### FALTA DE CONSULTA

Para la banca, la falta de consulta y la premura con la que se tomó la decisión agravan la preocupación institucional.

enero, la AHIBA expresó su “profunda inconformidad” por el nombramiento de Enrique Reina al frente del Fosede.

La gremial sostiene que el designado no cuenta con experiencia profesional vinculada al sistema bancario, un requisito que, según recordó, está claramente establecido en la Ley del Fosede.

El pronunciamiento también cuestiona la actuación del Banco Central de Honduras y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Señalan que ambas instituciones mantuvieron vacante durante casi cuatro años un cargo de alta relevancia, debilitando el funcionamiento de una entidad creada específicamente para proteger a los pequeños depositantes.

## La Chico a disposición del presidente para fortalecer la construcción

**TEGUCIGALPA.** La Cámara Hondureña de Industria de la Construcción (Chico), informó ayer que se pone a disposición del presidente Nasry Asfura y su administración para trabajar en la formulación e implementación de políticas públicas que fortalezcan la actividad de este rubro.

Divulgó una carta abierta que se deben mejorar las condiciones económicas de las empresas afiliadas y proteger el empleo de miles de colaboradores que dependen de la industria de la construcción.

Indicó que la industria constituye uno de los pilares fundamentales de la economía hondureña.

La Chico puntualizó que el rubro de la construcción es un sector intensivo de generación de empleos formales, dinami-



zador de la inversión privada, promotor de encadenamientos productivos y motor clave para el desarrollo de la infraestructura, vivienda y servicios básicos.

Reiteró su voluntad de coadyuvar activamente con el gobierno para impulsar el crecimiento económico, inversión productiva, infraestructura estratégica y desarrollo sostenible.

## Productores anuncian aumento de hasta 50 % al precio del limón

**TEGUCIGALPA.** El productor de cítricos René Bendaña, anunció un aumento de hasta 50% en el precio del limón, agregó que la unidad podría llegar a costar 3 lempiras con 25 centavos en el siguiente mes.

Señaló que lo anterior se debe a la escasez de este producto. Al no tratarse de temporada de cosecha tiende a escasear y con ello a aumentar su valor de costo en los mercados del país.

“Actualmente se paga dos lempiras por unidad de limón, pero para el siguiente mes ya podemos estar pagando 3 lempiras con 25 centavos por unidad”, dijo.

En Honduras es menos costoso importar limón que producirlo, agre-



gó.

Comentó que años anteriores se llegó a pagar más de 100 lempiras por una docena de limón, un escenario poco probable para este año.

“Este año no se aumentará tanto el precio de los cítricos, pero sí habrá aumento, ya que después de diciembre inicia a escasear este producto.

# SUCESOS

TRÁGICO DECESO

## CIGARRILLO ENCENDIDO CAUSA INCENDIO Y HOMBRE TERMINA MUERTO

El incendio avanzó con rapidez, lo que habría impedido que la víctima lograra salir a tiempo, quedando atrapada en el interior del inmueble.

**HONDURAS.** Un hombre identificado como Alexander Humberto Sorto, de 46 años, perdió la vida tras un incendio registrado en el interior de su vivienda, cuando se encontraba dentro de su habitación fumando y presuntamente se habría quedado dormido, situación que originó a que el fuego se propagara rápidamente por el cuarto y luego por el resto de la vivienda.

El hecho ocurrió en el barrio San Antonio, en el municipio de La Entrada, en Copán.

El incendio avanzó con rapidez, lo que habría impedido que la víctima lograra salir a tiempo, quedando atrapada en el interior del inmueble.

Elementos de socorro y autoridades se desplazaron al lugar para atender la emergencia; sin embargo, al



Desde la habitación del hombre el fuego se propagó al resto de la vivienda.

### MUERTES EN 2026

El Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol), reporta que, desde el 1 al 14 de enero, en el país se han registrado 21 muertes accidentales, la mayoría de los casos ocurridos en Choluteca (5).

momento de su llegada la casa ya había sido consumida en gran parte por las llamas.

El hecho causó consternación entre vecinos del barrio San Antonio,

quienes alertaron sobre el incendio, tras observar el humo y las llamas que salían de la vivienda.

Miembros del Cuerpo de Bomberos no han oficializado la causa del incendio; sin embargo, localizaron evidencias de cigarrillos.

Las autoridades correspondientes siguen investigando las circunstancias exactas en que se originó el siniestro.

La familia de Alex, como le decían de cariño, lamentó que nadie pudo auxiliarlo cuando el fuego comenzó a propagarse.

## Dos ilesos tras volcamiento de vehículo en puente de Copán

**COPÁN.** Dos personas resultaron ilesas la tarde de ayer, tras protagonizar un aparatoso volcamiento en el puente sobre el río Yargüera, en la CA-4, en el occidente de Honduras.

De acuerdo con relatos de tes-



tigos, el accidente ocurrió cuando el conductor de un vehículo Toyota 4Runner, intentó realizar una maniobra de adelantamiento.

Al percatarse de que no conta-

ba con el espacio ni el tiempo suficientes para completar la acción y ante la inminencia de un choque frontal, tomó una decisión en fracciones de segundo.

Para evitar el impacto directo contra otro automotor, el conductor se estrelló contra la barrera de contención del puente. La fuerza del choque provocó que el vehículo perdiera estabilidad y volcara de manera aparatosa, hasta quedar con las ruedas hacia arriba sobre la cinta asfáltica.



## LO MÁS COMENTADO

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), informó sobre la captura de dos presuntos integrantes de la Pandilla 18, quienes fueron detenidos en flagrancia mientras realizaban el cobro de extorsión en el sector de Ciudad España, Valle de Amaratca, en el Distrito Central.

## Mujer pierde la vida al chocar contra otro vehículo

**HONDURAS.** Una mujer identificada como Silvia Cáceres Villeda, perdió la vida la mañana de ayer tras una colisión frontal registrada en el sector conocido como La Montañita, en jurisdicción de San Juan de Opoa, Copán, sobre la carretera CA-11A, que conecta Santa Rosa de Copán con Gracias, Lempira.

La víctima era originaria de la comunidad de La Majada y se conducía en un vehículo tipo turismo, color verde, acompañada de su sobrino Fredy Nain Villeda, quien resultó herido.

De acuerdo con reportes preliminares, el hecho se produjo tras una colisión frontal entre el turismo en el que viajaba la víctima y un vehículo tipo pick-up, color rojo. El im-



pacto fue de tal magnitud que ambas unidades presentaron severos daños en la parte delantera.

Personas que se encontraban en la zona intentaron auxiliar a los ocupantes del automóvil turismo. Sin embargo, pese a los esfuerzos por brindarle ayuda y estabilizarla para un posible traslado de emergencia, Cáceres Villeda falleció en el lugar debido a la gravedad de las lesiones.

Su sobrino fue trasladado con heridas, mientras las autoridades realizaban las diligencias correspondientes en la escena.

## En asalto matan a joven futbolista hondureño

**CHOLUTECA.** El joven futbolista Carlos Omar Oyuela Aguilar, de 26 años, murió tras ser atacado a disparos durante el robo de su motocicleta en Marcovia, Choluteca.

El hecho se registró cuando el deportista se desplazaba en su vehículo de dos ruedas. Según información de la Policía Nacional, varios hombres armados le cerraron el paso para despojarlo de la motocicleta y, en medio del asalto, le dispararon en múltiples ocasiones.

Al menos seis impactos de bala alcanzaron su cuerpo. Aún con vida, fue trasladado de emergencia hacia Tegucigalpa e ingresado



al Hospital Escuela; sin embargo, falleció poco después a causa de la gravedad de las heridas.

Posteriormente, el cuerpo fue llevado a Medicina Legal para la autopsia de ley antes de ser entregado a sus familiares.

Formaba parte del Club Deportivo Nápoles, institución que confirmó la noticia y expresó públicamente su pesar.

## Decomisan armas de fuego en cárcel de "La Tolva"

Las Fuerzas Armadas, a través de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (INP), realizaron en las últimas ho-

ras una operación de inspección en el centro penal de "La Tolva", ubicado en Morocelí, El Paraíso. Durante la intervención, en uno de los módulos donde permanecen

recluidas personas vinculadas a estructuras criminales, se localizó una caleta en la que encontraron cinco pistolas, 83 proyectiles y ocho cargadores.

La evidencia decomisada fue puesta a disposición de la Fiscal de turno de la Unidad Fiscal adscrita al INP, para que se realice el proceso legal correspondiente.




# AVISOS LEGALES

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario **GUIDO JOSUE FAJARDO LAGOS**, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER**: Que esta Notaria con fecha veintitrés (23) de Enero del año dos mil veintiséis (2026), dicto **RESOLUCION FINAL** declarando a la señora **BERTA LILIA PERDOMO RIVERA**, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados al fallecimiento de su difunta madre la señora **BERTA ROSA RIVERA BULNES** también conocida como **BERTA ROSA RIVERA (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.


San Pedro Sula, Cortés, 29 de Enero del 2026.

  
GUIDO JOSUE FAJARDO LAGOS  
NOTARIO  
Dirección de la Notaría  
Edificio 143, 10 calle, 20 y 21 ave. S.O., Local 2, Colonia Trejo de esta ciudad.

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranky Perello, segunda planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que la suscrita Notario Público, en fecha Veintiséis de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (**26/01/2026**) resolvió a **DECLARAR** a la señora **MIRIAN ELISA MENDOZA VALLEJO**, como **HEREDERA AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Esposo el señor **GERMAN MORALES**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los Veintisiete días del mes Enero del año Dos Mil Veintiséis (**27/01/2026**)

  
GREISY ZELAYA PINEDA  
ABOGADA Y NOTARIA



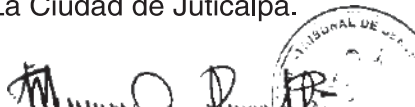
## TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

### CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancha, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-019-2016** instruida en contra de **ERIK JAVIER COREA, KENIA LETICIA OSORIO CHANDIAS** a quienes se les acusa del delito de **ABUSO DE AUTORIDAD** en perjuicio **LA ADMINISTRACION PUBLICA, JOSE GABRIEL VASQUEZ DIAZ**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar al testigo **JOSE RAMON PADILLA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **JUEVES 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancha, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancha 13 de enero del 2026.

  
ABOG. ANAI RAUDALES  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, **SE HACE SABER**: Que en instrumento público número doscientos cincuenta y nueve (59) autorizado en esta ciudad, el veintisiete de enero del año en curso, por el Notario **RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ**, se ha constituido la Sociedad Mercantil denominada **"ENEREDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"**, o su abreviatura **"ENEREDES, S. de R.L. de C.V."**, teniendo como giro principal de sus actividades mercantiles la compraventa, importación, exportación y comercialización de productos eléctricos, electrónicos y electrogénos para usos varios, materiales de diversos tipos para alta, media y baja tensión, compra y venta de productos elaborados e implementos de todo tipo para uso domésticos e industrial, comercialización de repuestos para motores de toda clase, prestación de servicios de toda clase de mantenimiento industrial y domésticos, acarreo o transporte de productos de cualquier tipo, representación de empresas, marcas y franquicias relacionadas con el giro comercial antes indicado, ya sean nacionales ó extranjeras y en general para cualquier otro negocio de lícito comercio relacionado ó no con el rubro principal de este negocio, por no ser limitativo de la capacidad y finalidad del establecimiento, siendo meramente ejemplificativo; con un capital mínimo de **VEINTE MIL LEMPIRAS Y UN MAXIMO DE CIEN MIL LEMPIRAS**, su domicilio será en la Flecha, jurisdicción del municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, pudiendo establecer sucursales en otros lugares del país y será presidida por un Gerente General.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de enero del 2026.

LA GERENCIA

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

## AVISO

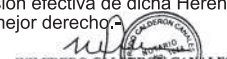
El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: Que en fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, el señor **Avilio García Cárcamo** Interpone demanda con número de **Correlativo 0501-2025-00114-LAP-** Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Manuel Antonio Díaz Galeas**, por actos de la **Administración Aduanera de Honduras**, dicha demanda tiene como finalidad que se declare la nulidad no conforme a derecho y se anule un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación N° **ADUANAS-DE-GNGTH-105-2025** -emitido por la Administración Aduanera de Honduras de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento y que se ordene el reintegro al puesto de trabajo en igual o mejores condiciones se ordene el pago de los salarios que se den en su ausencia a partir de la fecha en que se le notificó la cancelación hasta la fecha en que inicie la relación laboral mediante contrato o acuerdo de nombramiento.- **COSTAS**.

Veintiséis de enero del año dos mil veintiséis.

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES**, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Número **18081958000338**; y con Notaría ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Al Público en General **HACE CONSTAR**: Que el suscrito Notario con Fecha Veinte del mes de Enero, del año Dos Mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO LA SENTENCIA**: Donde Declara a los Señores **LUIS GUILLERMO SIBRIAN KAWAS Y MARY CRISTIANE SIBRIAN KAWAS**, en su condición de Hijos de su difunto Padre el señor **LUIS GUILLERMO SIBRIAN VASQUEZ (Q.D.D.G.)**, **HEREDEROS AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejare su difunto Padre el Señor **LUIS GUILLERMO SIBRIAN VASQUEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,  
27 del mes de Enero del año 2026.-

  
WILFREDO CALDERON CANALES  
ABOGADO Y NOTARIO

EXP. 0502-2024-00146

## Aviso de Herencia Ab-Intestato

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha ocho (08) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), dicto Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por los señores: **JULIO CESAR, REYNA CAROLINA, EDIS VANNESA, MARIA ELIZABETH, Y DIANA MAGDALENA** todos de apellidos **AMAYA MATA** la cual **FALLA: PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **1 JULIO CESAR, REYNA CAROLINA, EDIS VANNESA, MARIA ELIZABETH, Y DIANA MAGDALENA** todos de apellidos **AMAYA MATA** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO**: Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores **1. JULIO CESAR, REYNA CAROLINA, EDIS VANNESA, MARIA ELIZABETH, Y DIANA MAGDALENA** todos de apellidos **AMAYA MATA**, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **JULIO AMAYA HERNANDEZ (QDDG)** también conocido como **JULIO HERNANDEZ AMAYA (QDDG)** y, **JULIO AMAYA (QDDG)**; **TERCERO**: Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés, 28 de Enero del Año 2026.

  
ING. RAFAEL ARNOLDO BAIDE REYES  
SECRETARIO GENERAL



## COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS Y QUÍMICOS DE HONDURAS

### TERCERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH) convoca a todos sus miembros a la **XCII Sesión de la Asamblea General Ordinaria (XCII-SAGO-2026)**, en honor al Ingeniero **Carlos Román Suazo García, CO00416**. Se llevará a cabo el jueves 29 de enero de 2026, a las 6:00 p.m., en el Hotel Hyatt Place, ubicado en San Pedro Sula, Cortés. En caso de no reunir el quorum reglamentario en dicha fecha, la misma se tendrá por convocada para el siguiente día con la participación de los agremiados (as) que asistan.

- ▶ **Día:** viernes 30 de enero de 2026.
- ▶ **Hora:** 6:00 p.m.
- ▶ **Lugar:** Hotel Hyatt Place, San Pedro Sula, Cortés.

Continuando el sábado 31 de enero de 2026 a partir de las 8:30 a.m., en el mismo lugar.

#### AGENDA:

1. Comprobación del quórum.
2. Presentación de la Comisión de Credenciales.
3. Apertura de la sesión e invocación a Dios.
4. Entonación del himno nacional.
5. Minuto de silencio por los colegas fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda SAGO XCII.
7. Lectura de normas parlamentarias.
8. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, XCI SAGO-CIMEQH-2025.
9. Informe ejecutivo de Junta Directiva del Capítulo del Litoral Atlántico.
10. Informe ejecutivo de Junta Directiva del Capítulo Nor Occidental.
11. Homenaje en honor al Ing. Carlos Roman Suazo García, CO00416

Receso de la Asamblea para continuar el sábado 31 de enero de 2026.

12. Lectura de informe de Comisión de Credenciales.
13. Informe ejecutivo de Junta Directiva CIMEQH.
14. Informe de Fiscalía CIMEQH.
15. Informe de Tesorería CIMEQH.
16. Informe ejecutivo del Tribunal de Honor.
17. Informe ejecutivo de JAFAM.
18. Informes de Comisiones.
19. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto año 2026.
20. Puntos Varios.
21. Cierre de la sesión.

#### NOTAS IMPORTANTES QUE DEBEN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN:

- La inscripción se puede hacer en las oficinas del CIMEQH de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
- El Colegiado (a) que no pueda asistir deberá hacerse representar por otro Colegiado (a) a través de la credencial correspondiente.
- La credencial de representación puede obtenerla en las oficinas del Colegio en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba o descargando el archivo Credencial SAGO-XCII (en formato PDF) del sitio [www.cimeqh.org](http://www.cimeqh.org) en la sección correspondiente a "ASAMBLEAS/Convocatorias".
- Se comunica a todos los colegiados (as) que participaran en la Asamblea que deben estar solventes.

  
Ing. Rafael Arnoldo Baide Reyes  
Secretario Junta Directiva  
2025-2026


**TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO**

**CITACIÓN POR EDICTOS**

PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-051-2025**, instruido en contra de **DARWIN ANTONIO REYES LAZO**, a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **JOSE DANIEL ALFARO GONZALES**.- Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "MOTAGUA"**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026 DEL AÑO 2025 A LA 9:00AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 20 de enero del 2026.

  
**ABG. GALEL ARMANDO RAMIREZ.**  
 SECRETARIO ADJUNTO.  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA.  
 JUTICALPA, OLANCHO.

**AVISO DE HERENCIA**

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, **HACE SABER:** Que la Sentencia de fecha veinte de enero del año dos mil veintiséis, fue declarada heredero **AB-INTESTATO**, al señor **WILFREDO JOVANY VASQUEZ CARAVANTES** actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor **WILFREDO JOVANY VASQUEZ PAZ**, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara, veintisiete de enero del año 2026.

  
**ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**  
 SECRETARIA POR LEY

**TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BÁRBARA**

**AVISO**

PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha dieciséis de enero del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0008-2025-J**, instruido contra: **KELVIN ENIL HERNANDEZ COREA** a quien se le supone responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de **JOSE GEOVANY MUÑOZ MEMBREÑO**, en donde se ordena citar al testigo protegido denominado "**N2**", y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **JUEVES CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 20 de Enero del 2026

  
**ABG. DIANA MARIA BAUTISTA ROMERO**  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B

**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**


**EDICTO JUDICIAL**

EXP. 0501-2024-02112

PODER JUDICIAL Honduras

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Suspensión De Patria Potestad** por la Via Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo que se encuentra bajo **N.º EXP 0501-2024-02112**, promovida por la señora **SINDY MARIBEL ALVARADO**, contra el señor **MARCO TULLIO SABILLON CARRANZA**, con documento nacional de identificación número **0501-1993-10287**, la Jueza conocedora del presente juicio, Dictó Auto que su encabezado y Conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **FLORENCIA MENARDI MARCONI** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA**. En atención a lo expuesto, **DECIDO:1.-. 2.- DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado el señor **MARCO TULLIO SABILLON CARRANZA**, con documento nacional de identificación número **0501-1993-10287** para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Suspensión de Patria Potestad con número de expediente **0501-2024-02112**, incoada en su contra por la señora **SINDY MARIBEL ALVARADO**, Haciendole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- **3.-...4.-...5.-... NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS. - SECRETARIO ADJUNTO.**

San Pedro Sula, Cortés, a los Trece (13) días del mes de noviembre del 2025.

  
**ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.**  
 SECRETARIO ADJUNTO.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO**


**AVISO**

PODER JUDICIAL Honduras

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **45-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la señora, **KAREN CRISTINA GOMEZ**, a efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **viernes tres (03) de febrero del año 2026, a la una de la tarde (01:00 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la Ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 21 de enero del año 2026.

  
**ABG. DULIN REINEL ALEMAN URBINA**  
 SECRETARIO ADJUNTO.

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.**


**AVISO DE HERENCIA**

EXP. 0502-2024-00287 H (JCB)

PODER JUDICIAL Honduras

El infrascrito secretario general del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES:** Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha **25 de noviembre del año 2025**, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual **FALLA:** **PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **LUIS HUMBERTO MALDONADO FLORES**, en su condición de hijo.- **SEGUNDO: SE DECLARA** al señor **LUIS HUMBERTO MALDONADO FLORES**, de todos los bienes derechos y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre a la señora **MARIA ALICIA FLORES GOMEZ (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO: EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE HERENCIA.-**

Choloma, Cortés, a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil Veintiséis (2026).

  
**ABG. HECTOR EMILIO BARRAHONA ARAGON.**  
 SECRETARIO GENERAL

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EXP. 0511-2025-384/CIVIL/JUEZ:2/HGS

PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, Identificada bajo el número de expediente: **0511-2025-384/CIVIL/JUEZ2**; se dictó Sentencia Definitiva en fecha **Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026)**, que en su parte resolutoria literalmente dice: "... **PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato.- **SEGUNDO:** Declarando Herederos Ab-Intestato a los Señores: **KENCY ALEJANDRINA CARBAJAL PAZ, JORGE DAVID CARBAJAL PAZ Y PEDRO JAVIER CARBAJAL PAZ**, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones trasmisibles dejados a su fallecimiento por su difunto **PADRE** el señor **RAMON CARBAJAL DIMAS (Q.D.D.G.)**.- **TERCERO:** Se les concede a los Señores: **KENCY ALEJANDRINA CARBAJAL PAZ, JORGE DAVID CARBAJAL PAZ Y PEDRO JAVIER CARBAJAL PAZ**, la Posesión Efectiva de la Herencia.- **CUARTO:** Esta sentencia se profiere, **sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho.**- Y **MANDA: PRIMERO:... SEGUNDO:** Publíquese este Fallo en un diario impreso de Cobertura Nacional.- **TERCERO: NOTIFIQUESE.**"

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

  
**SECRETARIA SECCIONAL**

# CILLIAN MURPHY ACLARA SI SERÁ EL NUEVO VOLDEMORT

Cillian Murphy se volvió tendencia en los últimos días y no porque haya puesto otra cara que se hizo meme, sino porque se empezó hablar de que sería el nuevo Voldemort para la serie de HBO de Harry Potter y obviamente generó una gran sorpresa, además que el pro-

pio actor ya habló al respecto.

Todo el rumor sobre que Cillian Murphy será Voldemort surgió por el propio Voldemort; o sea Ralph Fiennes luego que durante una entrevista lo mencionara como el próximo villano de Harry Potter y después actuara como si se estu-

viera desentendiendo de lo que dijo.

El rumor se hizo un chisme tan grande que durante la aparición de Cillian al podcast Happy Sad Confused le preguntaron al respecto y aclaró los rumores rechazando todo lo que tenga que ver con un participación en la nueva serie.

“No, mis hijos me lo enseñan de vez en cuando, pero no, no sé nada al respecto. Es que además, es muy difícil seguir los pasos de Ralph Fiennes. Es una auténtica leyenda de la interpretación. así que, buena suerte a quien se atreva a ocupar su lugar”, comentó Murphy al respecto.



## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La Infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que la suscrita Notario Público, en fecha veintiocho (28) de enero del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió **DECLARAR** a la señora **LUVIAN GUILLERMINA LOPEZ SOLIS** Heredera de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunta madre **MARINA ANABEL SOLIS CASTRO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro, a los Veintiocho (28) días del mes de enero del año Dos Mil veintiséis (2026)

**GREISY ZELAYA PINEDA**  
ABOGADA Y NOTARIO

## AVISO

La infrascrita secretaria municipal de este término al público en general hace saber que en fecha veintiséis del mes de marzo del año dos mil veinticinco el señor **BENIGNO GAVARRETE GAVARRETE** con documento nacional de identificación No. 1318-1961-00050 solicita la venta de **DOMINIO PLENO** de una propiedad ubicada en Baracoa el Rondon con clave GR 1341-012-0010 y Coordenadas Geográfica de localización de predio Latitud (Y) 1745782 N Longitud (X) 0409030 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: veinticinco punto diez metros (25.10 Mts) Rumbo S 66°06' E colinda con Maximiliano De Paz López y María Magdalena Paz Hernández, de la estación 1 a la 2 mide: treinta y dos punto cuarenta y cinco metros (32.45 Mts) Rumbo S25°22' W colinda con Benigno Gavarrete Gavarrete, de la estación 2 a la 3 mide: veintiuno punto cero metros (21.00 Mts) Rumbo N 65°32' W colinda con calle, de la estación 3 a la 0 mide: treinta y dos punto cuarenta metros (32.40 Mts) Rumbo N 18°7' E colinda con Benito Oliva Baca, María De La Paz Ponce Rivera y Carlota Gavarrete López, medidas que arrojan un área superficial de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS (745.23 Mts)**.

Extendido en Puerto Cortés, a los 29 días del mes de diciembre del año 2025



## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**, de este domicilio, con Exequatur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (**1264**); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil Veintiséis (2026) resolvió **DECLARAR** al señor **JOHN FRANKLIN PERDOMO HERNANDEZ, HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta Padre el señor **JUAN FRANCISCO PERDOMO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, departamento de Yoro, 26 de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026)



## AVISO DE REFORMA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 139 y 243 del Código de Comercio y demás aplicables, por este medio y para los Efectos Legales la suscrita Secretaria de la Sociedad y del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil: **RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA DEL VALLE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REMADELVA)**, hace de conocimiento público que, mediante Instrumento Público Número CUARENTA (40) autorizado en esta ciudad en fecha Veintiséis (26) de Enero del 2026, por el Notario **ROGER MAURICIO VALLADARES ARRIAGA**, se Reformó la **CLÁUSULA SEGUNDA VII** del Pacto Social referida al Aumento de Capital Social Máximo de dicha Sociedad de **QUINCE MILLONES TRESIENTOS MIL DE LEMPIRAS (L. 15,300,000.00)** a **TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 30,000,000.00)**, mediante emisión de nuevas Acciones a la Representación de Capital Social.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 27 de Enero del 2026

SECRETARIA

**PUBLIQUE SUS**  
**AVISO LEGALES**  
**3144-3340 / 2502-4242**

## AVISO

**YO, VANNESA ELIZABETH BUSTILLO ARAGON**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S. A DE DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de esta. **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE**, San Pedro Sula, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado **CAMPAMENTO NUEVOS HORIZONTES BUSINESS PARK** ubicado Residencial Rancho El Coco, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

San Pedro Sula 29 de Enero del 2026

## AVISO DE REFORMA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 139 y 243 del Código de Comercio y demás aplicables, por este medio y para los Efectos Legales la suscrita Secretaria de la Sociedad y del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil: **INVERSIONES DEL VALLE DE SULA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (INVASULA)**, hace de conocimiento público que, mediante Instrumento Público Número **SETECIENTOS VEINTINUEVE (729)** autorizado en esta ciudad en fecha Primero (01) de Abril del 2022, por el Notario **HERNAN MOLINA LOPEZ**, se Reformó la **CLÁUSULA SEXTA** del Pacto Social referida al Aumento de Capital Social Máximo de dicha Sociedad de **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (L.100,000,000.00)** a **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.150,000,000.00)**, mediante emisión de nuevas Acciones a la Representación de Capital Social.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 27 de Enero del 2026

SECRETARIA

## AVISO DE REFORMA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 139 y 243 del Código de Comercio y demás aplicables, por este medio y para los Efectos Legales la suscrita Secretaria de la Sociedad y del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil: **HONDURAS ECUESTRE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, hace de conocimiento público que, mediante Instrumento Público Número **VEINTICINCO (25)** autorizado en esta ciudad en fecha Veinte (20) de Enero del 2026, por el Notario **ROGER MAURICIO VALLADARES ARRIAGA**, se Reformó la **CLÁUSULA SEXTA** del Pacto Social y el **ARTÍCULO SEXTO** de los Estatutos Sociales, referidas al Aumento de Capital Social Máximo de dicha Sociedad de **CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L. 5,000,000.00)** a **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L. 10,000,000.00)**, mediante emisión de nuevas Acciones a la Representación de Capital Social.

La Lima, Departamento de Cortés 23 de Enero del 2026

SECRETARIA

## AVISO DE REFORMA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 139 y 243 del Código de Comercio y demás aplicables, por este medio y para los Efectos Legales la suscrita Secretaria de la Sociedad y del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil: **SERVICIO CARDIOLOGICO Y ANGIOGRAFICO NACIONAL ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SCAN)**, hace de conocimiento público que, mediante Instrumento Público Número **VEINTE (20)** autorizado en esta ciudad en fecha Quince (15) de Enero del 2026, por el Notario **ROGER MAURICIO VALLADARES ARRIAGA**, se Reformó la **CLÁUSULA SEXTA** del Pacto Social referida al Aumento de Capital Social Máximo de dicha Sociedad de **QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.15,000,000.00)** a **TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.30,000,000.00)**, mediante emisión de nuevas Acciones a la Representación de Capital Social.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 23 de Enero del 2026

SECRETARIA

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

**Contáctenos:**  
**3144-3340**  
**2502-4242**



**MÁS Clasificados**

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

El vicepresidente estadounidense JD Vance, comenzó ayer en Florida la recaudación de fondos electorales, con invitaciones que cuestan hasta 250.000 dólares, tras el comienzo el martes de la campaña del presidente Donald Trump, con miras a los comicios intermedios de noviembre próximo.

EL 1 DE FEBRERO SERÁN LAS ELECCIONES

## COSTARRICENSES ACUDIRÁN A VOTAR POR LA CONTINUIDAD O UNA DE LAS 19 OPCIONES POLÍTICAS

El último sondeo del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, publicada ayer, coloca a Laura Fernández con un 44 % de apoyo.

**SAN JOSÉ.** Un total de 3.7 millones de costarricenses se encaminan a las elecciones del próximo 1 de febrero, en las que decidirán si mantienen la continuidad del Gobierno de Rodrigo Chaves con la candidata Laura Fernández, o apuestan por alguna de las restantes 19 opciones para liderar el país en el periodo 2026-2030.

Según las encuestas son cinco los principales candidatos; la oficialista y exministra de Planificación, Laura Fernández; la arquitecta y primera dama entre el 2018 y 2022 Claudia Dobles, de la Coalición Agenda Ciudadana (centro-izquierda).

Además, el economista Álvaro Ramos del socialdemócrata Partido Liberación Nacional; el educador Ariel Robles del izquierdista Partido Frente Amplio y el perio-

dista y líder evangélico del Partido Nueva República, Fabricio Alvarado.

El último sondeo del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, publicada ayer, coloca a Fernández con un 44 % de apoyo. Sus inmediatos perseguidores son Ramos y Dobles, ambos con un 9 %, mientras que el número de indecisos alcanza el 26 %.

En caso de que el ganador no consiga el 40 % de los votos mínimos requeridos para triunfar en primera vuelta, habrá segunda ronda el próximo 5 de abril.

Fernández, del derechista Partido Pueblo Soberano (PPSO), ha basado su campaña en denominarse como la heredera del movimiento del presidente Rodrigo Chaves, quien ha goza-



Los costarricenses irán a votar el próximo 1 de febrero.

do de una elevada popularidad a lo largo de sus cuatro años de Gobierno.

Entre las propuestas de su plan sobresalen la venta de algunos activos del Estado, la mano dura contra la delincuencia, e incluso

la polémica posibilidad de impulsar el levantamiento de garantías individuales en ciertas zonas del país para combatir al crimen organizado, lo que la oposición ha calificado como autoritarismo.

La candidata de 39 años, ha pe-

### PROCESO ELECTORAL



Las elecciones en Costa Rica, país de 5,1 millones de habitantes donde no está permitida la reelección consecutiva, se llevarán a cabo el 1 de febrero, los costarricenses elegirán presidente, vicepresidentes y diputados de la Asamblea Legislativa para el período 2026-2030.

dido a la población que en las elecciones le den también el voto para los diputados y conseguir una mayoría legislativa que le permita introducir reformas profundas al Estado y a instituciones como el Poder Judicial, al cual Chaves ha criticado con dureza y ha responsabilizado por la inseguridad.

## Marco Rubio revela exigencias de Nicolás Maduro antes de su captura

**ESTADOS UNIDOS.** Durante su comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, el Secretario de Estado Marco Rubio, ofreció detalles inéditos sobre los intentos fallidos de lograr la salida voluntaria de Nicolás Maduro del poder en Venezuela, previos a la operación que resultó en su captura.

Rubio calificó a Maduro como un narco y enfatizó la imposibilidad de llegar a acuerdos confiables con él.

“Hicimos múltiples intentos para que saliera de forma voluntaria y evitar la operación, pero con este



tipo no se puede llegar a acuerdos. Todos los acuerdos que ha hecho los ha violado”, declaró el Secretario de Estado.

En su testimonio, Rubio reveló las condiciones que Maduro habría impuesto como requisito para en-

tregarse:

El indulto y liberación de sus sobrinos, condenados en Estados Unidos por narcotráfico.

El perdón y la liberación de Alex Saab, señalado como el principal operador financiero del régimen.

“Él quería indultar a sus sobrinos, que eran narcos convictos, el perdón y la liberación de Alex Saab, que era el hombre del dinero del régimen. Rompió tantos acuerdos que ni el Vaticano quería lidiar con él. No es confiable, él solo quería tiempo, tres años más para esperar un gobierno favorable”, confesó Rubio.

## Petro propone en Panamá pacto por la vida y la libertad en las Américas

**PANAMÁ.** Gustavo Petro, presidente colombiano, propuso un pacto fundamental por la vida y la libertad en las Américas, al intervenir en la segunda edición del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, que se celebra en Ciudad de Panamá.

“El pacto fundamental tiene dos conceptos: la libertad y la vida. Libertad integral es emanciparse la humanidad, la vida lo es todo. Por tanto, sin libertad y sin vida no existimos como seres humanos en ninguna parte del planeta”, dijo Petro.

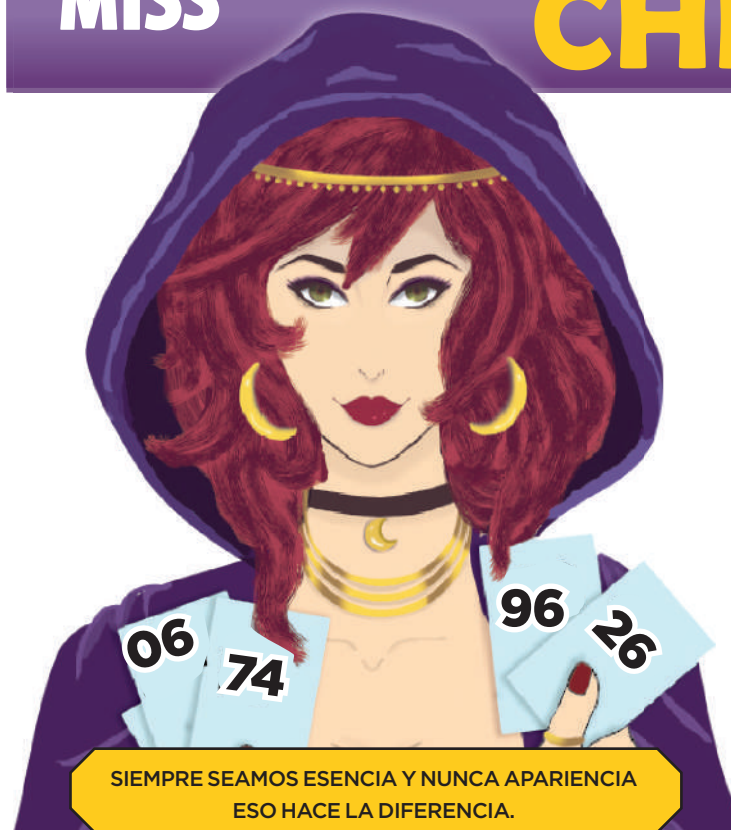
El Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, bautizado como el Davos la-



tinoamericano y organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF, reúne a ocho dignatarios de América Latina y el Caribe con el objetivo de buscar nuevos caminos para la inserción de la región en el escenario global.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**  
 Trabajo y negocios: habrá errores pero vendrá una sucesión de aciertos que traerá prosperidad. Amor: su tendencia a discutir podría hacer que su pareja pierda la paciencia.

**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**  
 Trabajo y negocios: dejará de lado la obstinación y aceptará nuevas ideas. Buen trabajo. Amor: las diferencias dejarán de ser un problema y crearán sólida estabilidad.

**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**  
 Trabajo y negocios: si impone ideas a los demás sin hacer consultas, será arriesgado. Amor: momentos de seducción harán renacer la armonía que disipa los conflictos.

**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**  
 Trabajo y negocios: cierta estabilidad limpiará los obstáculos que impiden el éxito. Amor: la comunicación mejora y activa los momentos íntimos que han decaído.

**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**  
 Trabajo y negocios: algún indicio anunciará que los planes se salen de cauce. Se imponen cambios. Amor: una amistad que nace en medio de un proyecto, se convertirá en romance.

**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**  
 Trabajo y negocios: brillará de tal modo que sus innovaciones serán elogiadas y bien recibidas. Amor: no será buena idea evitar las discusiones; la verdad será dura pero no daña.

LA DIOSA ASTRAL

**ARIES (marzo 21-abril 20)**  
 Trabajo y negocios: surgirán críticas a sus ideas en el proyecto pero los resultados serán increíbles. Amor: llega la hora de dejar de lado la abundancia de gestos vacíos y palabras huecas.

**CANCER (junio 22-julio 22)**  
 Trabajo y negocios: crecimiento acelerado. Podría haber errores pero su intuición le guiará. Amor: detectará gestos que serán señales de agobio en la pareja; habrá replanteo.

**TAURO (abril 21-mayo 20)**  
 Trabajo y negocios: momento para tragarse el orgullo y pedir ayuda a colegas idóneos; todo mejorará. Amor: el fluir de la seducción hará que recupere la iniciativa romántica.

**LEO (julio 23-agosto 22)**  
 Trabajo y negocios: será propicio mantenerse al margen de las discusiones o arriesgará su esfuerzo. Amor: surgirá un fuerte deseo para relacionarse con cierta persona; posible romance.

**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**  
 Trabajo y negocios: la evolución de la tecnología le sorprenderá pero se adaptará y saldrá adelante. Amor: su simpatía atraerá a más de una persona, pero el corazón no se equivocará.

**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**  
 Trabajo y negocios: agregará precisión a los proyectos y eso será destacado por los colegas. Amor: con los sentimientos claros y firmes, se terminarán las dudas en la pareja.

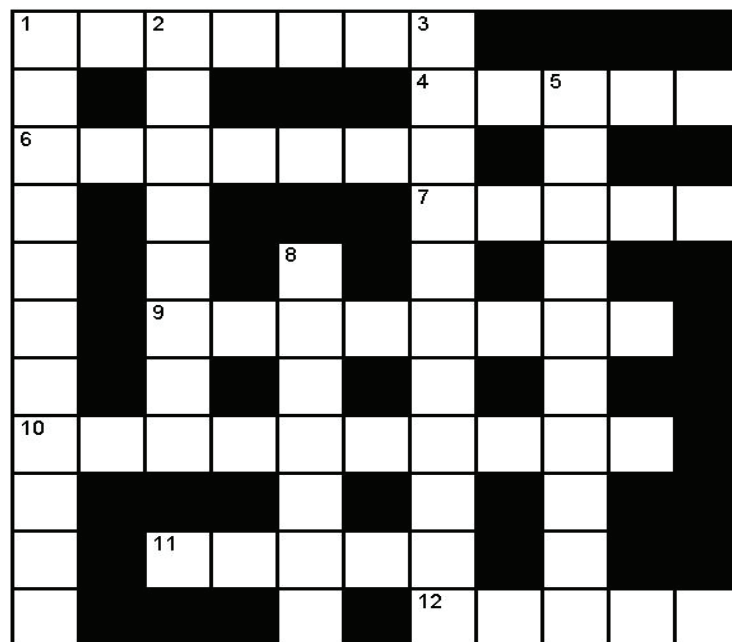
SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: IMPULSIVA EN LO SENTIMENTAL. TOMA LA INICIATIVA AUN SIN TENER SOLUCIONES.

Un día como Hoy

29 01: 1934  
 Muere el químico Fritz Haber, inventor de los fertilizantes artificiales

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN

1	A	N	U	A	A	S
2	O	D	A	T	M	A
3	I	A	N	A	G	
4	A	C	T	S	M	O
5	A	S	C	E	L	
6	A	I	M	E	D	P
7	C	F	E	O	C	I
8	P	O	N	I	N	S
9	A	B	A	A	U	
10	M	A	D	A	C	A
11						
12						

**VERTICALES**  
 1.- f. Pl. Persona versada en musicología.  
 2.- adj. Perteneciente o relativo a los cíclopes. 3.- tr. Declarada, dada a conocer. 5.- f. Acción y efecto de asociar o asociarse. 8.- tr. Somete a poderes mágicos.

**HORIZONTALES**  
 1.- m. Pavimento de piedra machacada que una vez tendida se comprime con el rodillo. 4.- Ciudad que se encuentra en el extremo sudoeste de Jordania. 6.- f. Separación que se hace en un cuerpo sólido con un instrumento o algo cortante. 7.- adj. p. us. Pobre, indigente. 9.- f. Med.

Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. 10.- adj. F. Perteneciente o relativo a los nombres, y especialmente a los nombres propios. 11.- f. Cada una de las dos partes iguales en que se divide un todo. 12.- tr. Unir, confederar para algún fin.

# EL PAÍS / DIGITAL



**TECH**  
News

Si bien se trata de un caso de alto perfil desde ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, aseguran que está lejos de ser el primero. El sitio también puede ser un verdadero tesoro de datos corporativos que pueden utilizarse para apoyar campañas de fraude o amenazas.

LinkedIn acumula más de mil millones de “miembros” en todo el mundo desde su fundación en 2003. Eso representa una gran cantidad de posibles objetivos para actores de amenazas respaldados por Estados o con motivaciones financieras. En primera instancia, se trata de una fuente de información extraordinaria en la que actores maliciosos pueden descubrir las funciones y responsabilidades de personas clave dentro de una empresa objetivo y reconstruir las relaciones entre individuos y de los proyectos en los que podrían estar trabajando.

Por otro lado, elude la seguridad “tradicional” porque no existe garantía de que mensajes de phishing, malware o spam no logren pasar, y debido a la credibilidad que inspira el sitio, los objetivos pueden tener más probabilidades de hacer clic en contenido malicioso. Desde ESET destacan que existen varias maneras en que los actores de amenazas pueden operacionalizar sus campañas maliciosas a través de esta red, por ejemplo:

- **Phishing y spearphishing:** Al utilizar la información que los usuarios comparten en sus perfiles, los atacantes pueden personalizar campañas de phishing (correos falsos) para aumentar su tasa de éxito.

- **Ataques directos:** El contacto puede ser directamente con enlaces maliciosos diseñados para desplegar malware, como infostealers, o promover ofertas laborales falsas destinadas a robar credenciales.

- **BEC:** Al igual que en el caso del phishing, LinkedIn proporciona una gran cantidad de inteligencia que puede utilizarse para hacer que los



## LinkedIn: oportunidades profesionales y riesgos ocultos

ataques de Business Email Compromise luzcan más convincentes. Puede ayudar a los estafadores a identificar quién reporta a quién, en qué proyectos están trabajando y los nombres de socios o proveedores.

- **Deepfakes:** LinkedIn también puede alojar videos de los objetivos, que pueden utilizarse para crear deepfakes y emplearlos en posteriores ataques de phishing, BEC o estafas en redes sociales.

- **Secuestro de cuentas:** Páginas falsas de LinkedIn (phishing), infostealers, credential stuffing y otras técnicas pueden ayudar a los atacantes a tomar control de cuentas de usuarios. Estas cuentas secuestradas pueden usarse en ataques posteriores dirigidos a sus contactos.

- **Ataques a proveedores:** LinkedIn también puede rastrearse en busca de información sobre socios de una empresa objetivo, quienes pueden ser atacados con phishing como parte de un ataque en “efecto dominó”.

ESET informa sobre distintos grupos de amenazas que han utilizado algunas de estas tácticas:

- **Lazarus Group (Corea del Norte)** se ha hecho pasar por reclutadores en LinkedIn para instalar malware en los equipos de personas que trabajaban en una empresa aeroespacial, según descubrió ESET Research.

- **ScatteredSpider** llamó a la mesa de ayuda de MGM haciéndose pasar por un empleado cuya identidad obtuvo en LinkedIn, con el fin de acceder a la organización. El posterior ataque de ransomware provocó pérdidas por 100 millones de dólares.

- Una campaña de spearphishing denominada “Ducktail” apuntó a profesionales de marketing y recursos humanos en LinkedIn, entregando malware y robando información a través de enlaces enviados por DM. El malware se alojaba en la nube.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlant.hn](http://www.bancatlant.hn)

## Pagar por usar WhatsApp sin publicidad sería obligatorio

Aunque muchos no lo recuerden, WhatsApp nació como una aplicación de pago. Con el tiempo eso se acabó, pero tras la reciente llegada de los anuncios, el panorama apunta a cambiar y Meta podría volver la necesidad de tener que abonar dinero, esta vez para evitar la publicidad.

De acuerdo con Android Authority, las últimas versiones beta de la aplicación han dejado al descubierto líneas de código que apuntan a un futuro inminente: la introducción de una opción de pago para eliminar anuncios en secciones específicas de la aplicación.

Los anuncios no aparecerán en los chats privados, al menos por ahora, sino en los apartados sociales más recientes, como Estados y Canales. Este sistema no bloquearía la publicidad por completo, sino que ofrecería la posibilidad de suscribirse para evitarla en estos espacios.

Así, WhatsApp se sumaría a la tendencia de otras redes sociales



como Facebook e Instagram, que ya ofrecen planes de pago para eliminar anuncios en algunos países. La introducción de anuncios en los Estados y Canales responde a esta necesidad de encontrar un equilibrio entre la gratuidad para el usuario y la sostenibilidad financiera del servicio.

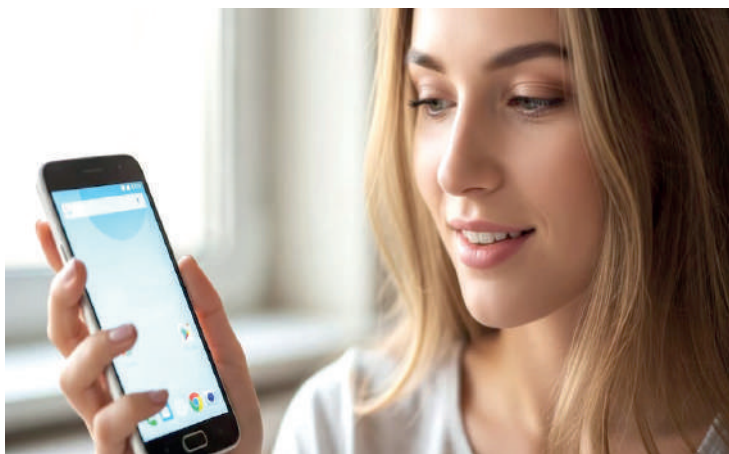
Por el momento, no está definida una tarifa, una fecha o quiénes podrán acceder realmente a la suscripción sin anuncios. En el caso de Facebook e Instagram, Meta ha restringido esta opción a determinados países, por lo que no se descarta que WhatsApp siga una estrategia similar.

## Las nuevas funciones antirrobo en los teléfonos Android

Google ha presentado una serie de actualizaciones para reforzar la protección antirrobo en dispositivos Android. Estas nuevas funciones buscan dificultar el acceso de terceros no autorizados a los teléfonos inteligentes, ampliar las barreras de autenticación y facilitar la recuperación del equipo en caso de sustracción o extravío.

Las medidas están dirigidas a usuarios con Android 10 o versiones superiores, y algunas de ellas requieren Android 16 o más reciente. Entre las principales novedades se encuentra la incorporación de una pregunta de seguridad opcional, pensada para garantizar que únicamente el usuario legítimo pueda activar el bloqueo remoto del dispositivo si este se pierde o es robado.

La actualización también introduce mejoras en el mecanismo de bloqueo por autenticación fallida.



Esta función bloquea automáticamente la pantalla tras varios intentos erróneos de desbloqueo, impidiendo que atacantes accedan al contenido del teléfono por medio de intentos repetidos de adivinanza de contraseñas, patrones o PIN.

Además, la autenticación biométrica, que antes solo protegía ciertas aplicaciones

internas, ahora se extiende a apps bancarias de terceros y al Administrador de Contraseñas de Google. Esto significa que aplicaciones sensibles y herramientas de gestión de contraseñas contarán con una barrera adicional, dificultando el acceso para quienes no logren superar la validación biométrica.

VISA |   
Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



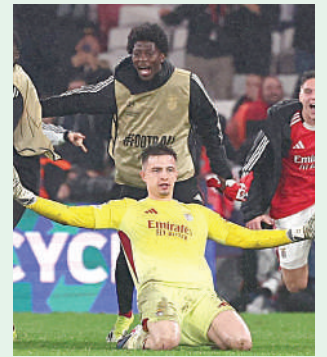
 **Banco Atlántida**

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

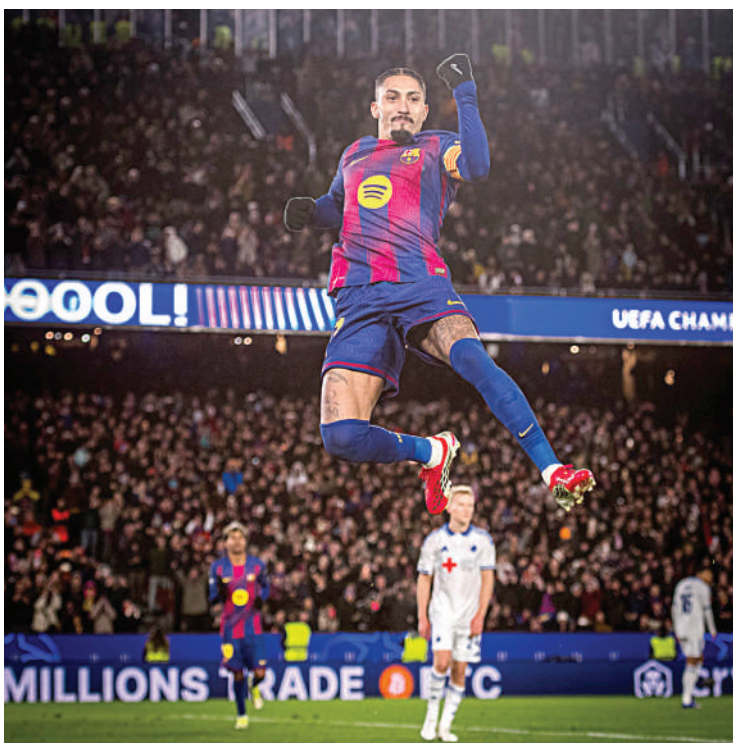
### El tercer portero goleador en Champions

El guardameta del Benfica, Anatoly Trubin hizo el cuarto gol del Benfica al Real Madrid y con eso consiguió que el equipo de José Mourinho avanzara al repechaje de la Champions. Es el tercer portero de la historia que marca un gol en Champions tras Sinan Bolat en el 2009 (Standard de Lieja) e Ivan Provedel (Lazio) en el 2023.



CHAMPIONS LEAGUE

# EL CAMINO AL TÍTULO EUROPEO QUEDA DEFINIDO



Barcelona comenzó sufriendo, pero se repuso para entrar en la zona directa de Champions.

**REDACCIÓN** - La incertidumbre matemática terminó para dar paso a la realidad del cuadro de la Champions League, donde los equipos ya visualizan sus posibles cruces tras una fase de liga que dejó sorpresas de gran magnitud.

Ocho clubes privilegiados descansan mientras esperan a sus rivales, los cuales surgirán de los intensos enfrentamientos de playoff que disputarán aquellos equipos situados entre las posiciones nueve y veinticuatro de la tabla general europea.

El sorteo de este viernes determinará los emparejamientos definitivos, donde el Real Madrid de Álvaro Arbeloa atrae todas las miradas tras su inesperado tropiezo en Portugal, obligándolo a jugar una ronda previa que no planearon.

Si los merengues superan su eliminatoria ante Benfica o Bodo/Glimt, el destino podría enfrentar-

los nuevamente al Manchester City de Pep Guardiola en octavos, configurando una final anticipada que paralizaría por completo al mundo del fútbol.

Por su parte, el Barcelona disfruta de la tranquilidad de estar clasificado directamente, aunque en el horizonte aparecen amenazas peligrosas como el Newcastle o el actual monarca continental, el París Saint-Germain de Luis Enrique.

El calendario establece que los juegos de ida de estos emocionantes playoffs se realizarán a mediados de febrero, definiendo quiénes avanzarán para medirse a los gigantes que aguardan pacientemente en la ronda de los dieciséis.

Finalmente, la UEFA realizará un sorteo integral el próximo veintisiete de febrero para trazar la ruta definitiva hacia la gran final, marcando las fechas de marzo para los duelos que decidirán a los mejores clubes.



Liverpool aseguró el boleto directo goleando 6-0 al Qarabag en Anfield.



El Real Madrid se cayó en la última jornada y ahora tendrá un camino más complicado.

CHAMPIONS LEAGUE

Resultados importantes

Arsenal	3-2	Kairat
Atlético	1-2	Bodo Glimt
Barcelona	4-1	Copenhague
Benfica	4-2	R. Madrid
Dortmund	0-2	Inter
Liverpool	6-0	Qarabag
ManCity	2-0	Galatasaray
Nápoles	2-3	Chelsea
Mónaco	0-0	Juventus
PSG	1-1	Newcastle
PSV	1-2	B. Múnich

CLASIFICADOS DIRECTOS

Arsenal
Bayern Múnich
Liverpool
Tottenham
Barcelona
Chelsea
Sporting CP
ManCity

AL REPECHAJE

Real Madrid
Inter
PSG
Newcastle
Juventus
Atl. Madrid
Atalanta
Leverkusen
Dortmund
Olympiakos
Brujas
Galatasaray
Mónaco
Qarabag
Bodo/Glimt
Benfica



## Olancho rescató un valioso empate ante el Olimpia

**JUTICALPA.** El Olimpia empató 1-1 contra Olancho en un intenso duelo disputado en Juticalpa. Los dirigidos por Eduardo Espinel no lograron sostener la ventaja obtenida en el segundo tiempo del encuentro.

Jorge Benguché abrió el marcador para los "Leones" tras aprovechar un centro preciso de Sánchez. El delantero conectó de cabeza y venció a Fonseca, silenciando momentáneamente a la afición local.

Sin embargo, un grave error del portero Edrick Menjívar permitió la igualdad definitiva de los Potros. El guardameta soltó un rebote innecesario que Clayvin Zúniga mandó al fondo de la red.

Pese a jugar con diez hombres por la expulsión de Martínez, el equipo de Javier López resistió los ataques finales. El marcador no se movió más y ambos clubes repartieron puntos.



### PARTIDO

**1** **1**  
OLA OLI

H. Fonseca  
O. Almendares  
J. Lasso  
**D. Martínez**  
N. Muñoz  
D. Rodríguez  
J. Delgado  
C. Argueta  
C. Calix  
M. Ramírez  
J. Sánchez

E. Menjívar  
K. Güity  
E. Hernández  
C. Bennet  
C. Sánchez  
R. García  
J. Álvarez  
E. Rodríguez  
J. Pinto  
J. Benguché  
J. Bengtson

#### Cambios

Y. Mejía  
O. Elvir  
C. Zúniga  
H. Gómez  
D. Murillo

#### Cambios

F. Queiroz  
A. Mulet  
M. Arzú  
E. Lobo

#### Goles

C. Zúniga (61)

#### Goles

J. Benguché (52)

#### Arbitro

José Valladares

# DARIXON Y SAYAGO SIGUEN FACTURANDO PARA LA "MÁQUINA"

**LA PAZ.** Real España logró una valiosa remontada ante Génesis gracias a la contundencia de Darixon Vuelto y David Sayago, quienes han marcado los cuatro goles del equipo en este inicio del torneo.

La Máquina demostró una enorme capacidad de reacción en La Paz, logrando su segunda victoria consecutiva para mantenerse en los puestos de privilegio y consolidar un funcionamiento ofensivo sumamente efectivo.

El atacante argentino David Sayago apareció oportunamente al minuto setenta para igualar el marcador, aprovechando un gran desborde de Anthony García que dejó en evidencia las falencias defensivas del conjunto local.

Poco después, Darixon Vuelto selló el triunfo aurinegro con un zapatazo imparables desde media distancia, confirmando que atraviesa un momento dulce frente al marco rival junto a su socio de ata-



La conexión entre Darixon y Sayago le volvió a rendir dividendos al equipo de Jeustin Campos.



Real España sumó su segunda victoria en dos jornadas, esta vez en el Suazo Córdoba de La Paz.



### PARTIDO

**1** **2**  
GÉN REAL

D. Rodríguez  
A. Vargas  
J. Paz  
I. Santos  
G. Araujo  
D. Meléndez  
E. Maldonado  
J. Miranda  
J. Riascos  
B. Félix  
A. Tejada

**Cambios**  
C. Arzú  
W. Moncada

L. López  
D. Palacios  
J. Capelutto  
D. García  
F. Flores  
J. Baptiste  
A. García  
J. Benavidez  
R. Osorto  
D. Vuelto  
D. Sayago

**Cambios**  
E. Hernández  
C. Mejía  
D. Aparicio  
E. Arzú  
A. Tatum

#### Goles

B. Félix (44)

#### Goles

D. Sayago (70)  
D. Vuelto (78)

#### Arbitro

David Cruz

que. Mientras los sampedreros celebran este gran momento de sus delanteros, Génesis sigue hundido en una racha negativa que poco a poco complica seriamente su situación en la tabla de posiciones.

## Contundente triunfo esmeralda

**SAN PEDRO SULA.** Marathon derrotó contundentemente al Juticalpa en la continuación de la segunda jornada del Clausura. El equipo de Pablo Lavallén impuso condiciones en casa para sumar tres puntos vitales ante su afición.

Nicolás Messiniti abrió la cuenta tras una gran asistencia de Henry Figueroa en la primera parte. El delantero resolvió con frialdad ante la salida del portero visitante para poner el primero.

Minutos más tarde, el árbitro señaló un penal por falta sobre el mismo Messiniti dentro del área. El atacante



Messiniti volvió a encontrarse con las redes en el Clausura.

ejecutó con potencia y colocación para ampliar la ventaja de los verdolagas.

En el cierre del encuentro, Odin Ramos ingresó de cambio

## LIGA NACIONAL

### JORNADA 2

#### Hoy

**Choloma vs. Lobos UPN**

Choloma, 5:15 p.m.

Estadio Ruben Deras

Árbitro: David Cruz

**Motagua vs. Platense**

Tegucigalpa, 7:30 p.m.

Estadio Chelato Uclés

Árbitro: Kevin Ulloa

para sellar la goleada definitiva. Su anotación permitió que el conjunto sampedrano maneja los hilos del partido sin mayores complicaciones.

Juticalpa no logró reaccionar ante la efectividad local y se marchó con las manos vacías.

Con este resultado, el equipo esmeralda reafirma su candidatura al título en este nuevo torneo.



### PARTIDO

**3** **0**  
MAR JUT

C. Samudio  
H. Figueroa  
A. Orellana  
L. Arriaga  
F. Martínez  
I. Castillo  
J. Fernández  
T. Sorto  
S. Elvir  
A. Vega  
N. Messiniti

#### Cambios

R. Castillo  
C. Pérez  
B. Moya  
O. Ramos  
D. Ramírez

#### Goles

N. Messiniti (32, 40)  
O. Ramos (82)

D. Torres  
W. Quaye  
F. Silva  
J. García  
A. Gómez  
R. González  
Y. Medrano  
Y. Gutiérrez  
M. Canales  
L. Hurtado  
A. Fajardo

#### Cambios

M. Cerrato  
J. Lacayo  
N. Gaboriell  
J. Rodríguez  
O. Mendoza

#### Arbitro

Allan Ordoñez



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

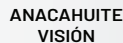
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS